



**INSTITUTO TECNOLÓGICO
"CORDILLERA"**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS_PERSONAL

**BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVES DE
UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA
MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE
PICHINCHA.**

**Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Tecnóloga en
Administración de Recursos Humanos-Personal**

Autora: Aguayo Cajamarca Verónica Piedad

Asesor (a) del proyecto: Ing. Angélica Aldaz

Quito, Abril 2014



DECLARATORIA

Declaro que toda la investigación realizada es elaborada por mi persona, citando las fuentes correspondientes y en la elaboración se respetaron los derechos del autor actuales. Las ideas, doctrinas, resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

Verónica Piedad Aguayo Cajamarca

CC 171590884-2

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.



CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Verónica Piedad Aguayo Cajamarca alumna de la Escuela de Administración Recursos Humanos-Personal, libre y voluntariamente cedo los derechos de autor de mi investigación en favor Instituto Tecnológico Superior "Cordillera".

CC 171590884-2

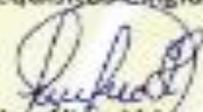
BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVES DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

DECLARACIÓN DE APROBACIÓN DEL TUTOR Y LECTOR

ACTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO

Quito, 21 de Abril del 2014

El equipo asesor del trabajo de Titulación del Sr. (Srta.) AGUAYO CAJAMARCA VERÓNICA PIEDAD de la carrera de Administración de Recursos Humanos – Personal cuyo tema de investigación fue: **BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA**, una vez considerados los objetivos del estudio, coherencia entre los temas y metodologías desarrolladas; adecuación de la redacción, sintaxis, ortografía y puntuación con las normas vigentes sobre la presentación del escrito, resuelve: **APROBAR** el proyecto de grado, certificando que cumple con todos los requisitos exigidos por la institución.



Ing. Angélica Aldaz
Tutor del Proyecto



Ing. Deidy Aguirre
Lector del Proyecto



Ing. Franklin Cevallos
Director de Escuela



Ing. Cristian Prado
Coordinador de Proyectos

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

CONTRATO DE CESIÓN SOBRE DERECHOS PROPIEDAD INTELECTUAL
Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión y transferencia de derechos de propiedad intelectual, por una parte, el estudiante *Aguayo Cajamarca Verónica Piedad*, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará el “CEDENTE”; y, por otra parte, el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CORDILLERA, representado por su Rector el Ingeniero Ernesto Flores Córdova, a quien en lo posterior se lo denominará el “CESIONARIO”. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles y capaces para contraer derechos y obligaciones, quienes acuerdan al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTE.- a) El Cedente dentro del pensum de estudio en la carrera de Administración en Recursos Humanos_ Personal que imparte el Instituto Superior Tecnológico Cordillera, y con el objeto de obtener el título de Tecnólogo en Administración en Recursos Humanos_ Personal, el estudiante participa en el proyecto de grado denominado “**BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVES DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA**”, el cual incluye la creación y desarrollo del proyecto Incubadora de Negocios, para lo cual ha implementado los conocimientos adquiridos en su calidad de alumno. b) Por iniciativa y responsabilidad del Instituto Superior Tecnológico Cordillera se desarrolla el proyecto Incubadora de Negocios, motivo por el cual se regula de forma clara la cesión de los

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVES DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

derechos de autor que genera la obra literaria y que es producto del proyecto de grado, el mismo que culminado es de plena aplicación técnica, administrativa y de reproducción.

SEGUNDA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA.- Con el antecedente indicado, el Cedente libre y voluntariamente cede y transfiere de manera perpetua y gratuita todos los derechos patrimoniales del desarrollo del proyecto descrito en la cláusula anterior a favor del Cesionario, sin reservarse para sí ningún privilegio especial (código fuente, código objeto, diagramas de flujo, planos, manuales de uso, etc.). El Cesionario podrá explotar el desarrollo del proyecto por cualquier medio o procedimiento tal cual lo establece el Artículo 20 de la Ley de Propiedad Intelectual, esto es, realizar, autorizar o prohibir, entre otros: Los demás derechos establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual y otros cuerpos legales que normen sobre la cesión de derechos de autor y derechos patrimoniales.

TERCERA: OBLIGACIÓN DEL CEDENTE.- El cedente no podrá transferir a ningún tercero los derechos que conforman la estructura, secuencia y organización del programa de ordenador que es objeto del presente contrato, como tampoco emplearlo o utilizarlo a título personal, ya que siempre se deberá guardar la exclusividad del programa de ordenador a favor del Cesionario.

CUARTA: CUANTIA.- La cesión objeto del presente contrato, se realiza a título gratuito y por ende el Cesionario ni sus administradores deben cancelar valor alguno o regalías por este contrato y por los derechos que se derivan del mismo.

QUINTA: PLAZO.- La vigencia del presente contrato es indefinida.

SEXTA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes fijan como su domicilio la ciudad de Quito. Toda controversia o diferencia derivada de éste, será resuelta directamente entre las partes y, si esto no fuere factible, se solicitará la asistencia de un Mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. En el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, en el plazo de diez días calendario desde su inicio, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo este plazo, las partes someterán sus controversias a la resolución de un árbitro, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, al Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de comercio de Quito, y a las siguientes normas:

- a) El árbitro será seleccionado conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación;
- b) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral;
- c) Para la ejecución de medidas cautelares, el árbitro está facultado para

solicitar el auxilio de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno; d) El procedimiento será confidencial y en derecho; e) El lugar de arbitraje serán las instalaciones del centro de arbitraje y mediación de la Cámara de Comercio de Quito; f) El idioma del arbitraje será el pañol; y, g) La reconvención, caso de haberla, seguirá los mismos procedimientos antes indicados para el juicio principal.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes aceptan el contenido del presente contrato, por ser hecho en seguridad de sus respectivos intereses.

En aceptación firman a los 17 días del mes de Abril del dos mil catorce.

f) _____

C.C. N°171590884-2

CEDENTE

f) _____

Instituto Superior Tecnológico Cordillera

CESIONARIO



AGRADECIMIENTO

Gracias a los (as) Maestros (as) por motivarme con sus conocimientos de excelencia profesional, técnica y humana, han formado una dama con principios y valores para que yo pudiera lograr mis sueños.

Y cada uno de mis compañeros (as) por su amistad única.



DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a mi Dios quien supo guiarme por el buen camino, a mis Padres por el apoyo incondicional en los momentos más difíciles y por el orgullo que sienten por mí.

A mi hermanos (as) por su infinito amor.

Índice general

Contenido

DECLARATORIA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
DECLARACIÓN DE APROBACIÓN DEL TUTOR Y LECTOR	v
CONTRATO DE CESIÓN SOBRE DERECHOS PROPIEDAD INTELECTUAL	vi
AGRADECIMIENTO	x
DEDICATORIA	xi
Índice de tablas.....	xx
Resumen ejecutivo	xxvii
Abstract	xxviii
CAPITULO I.....	1
Introducción	1
1.01. Justificación	2
1.02. Antecedentes.....	4
CAPITULO II	5
2. Análisis Situacional.....	5
2.01. Análisis Externo	5

2.01.01. Influencias Macro ambientales	5
2.01.01.01. Entorno Económico.....	6
2.01.01.02. Inflación	6
2.01.01.03. Canasta Básica y Vital.....	8
2.01.01.04. Tasas de Interés	9
2.01.01.05. Producto Interno Bruto	13
2.01.01.06. Riesgo País	15
2.01.02. Entorno Político Socia.....	16
2.01.03. Entorno Legal.....	25
2.01.04. Entorno Tecnológico	25
2.02. Análisis del Entorno Local.....	31
2.02.01. Clientes.....	31
2.01.02. Proveedores	32
2.01.03. Competidores	33
2.03. Análisis Interno	35
2.03.01. Propuesta Estratégica	35
2.03.02. Objetivos	35
2.03.03. Valores y Principios	36



2.03.04. Gestión Administrativa	37
2.03.05. Gestión operativa	44
2.03.06. Gestión comercial.....	45
2.04. Análisis FODA.....	46
CAPITULO III.....	51
3. Estudio de Mercado.....	51
3.01. Objetivos del Estudio de Mercado	52
3.02. Análisis del Consumidor	52
3.02.01. Determinación de la población y muestra.....	53
3.02.02. Población.....	53
3.02.02. Muestra.....	53
3.02.02. Obtención de información.....	54
3.02.03. Resultados de la Encuesta (análisis)	54
3.03. Oferta.....	65
3.03.01. Oferta historia.....	66
3.03.02. Oferta actual	67
3.03.03. Oferta proyectada	68
3.04. Productos sustitutos.....	70

3.04.01. Oferta histórica.....	70
3.04.02. Oferta actual	71
3.04.03. Oferta proyectada	72
3.05. Demanda	72
3.05.01. Demanda histórica.....	73
3.05.02. Demanda actual.....	73
3.05.03. Demanda proyectada.....	74
3.06. Balance Oferta _Demanda	76
3.06.01. Establecimiento de la Demanda Insatisfecha.....	77
CAPITULO IV	78
4. Estudio Técnico.....	78
4.01. Objetivos Del Estudio Técnico	78
4.02. Tamaño Del Proyecto.....	79
4.02.01. Capacidad Teórica.....	79
4.02.02. Capacidad Técnica	80
4.02.03. Capacidad Instalada	80
4.02.04. Capacidad Instalada Vs Demandada	82
4.03. Localización	82

4.03.01. Macro- Localización	82
4.03.02. Micro- Localización	84
4.03.03. Localización Óptima	85
4.04. Ingeniería Del Producto	85
4.04.01. Definición del Bien y Servicio	85
4.04.02. Distribución de Instalaciones	87
4.04.03. Proceso Productivo	89
4.04.04. Determinación de maquinaria y equipos	90
CAPITULO V	91
ESTUDIO FINANCIERO	91
Objetivos Del Estudio Financiero	91
INGRESOS DEL PROYECTO	91
6.2.2. Ingresos Operacionales	92
6.2.3. Ingresos No Operacionales	92
COSTOS DEL PROYECTO.....	93
6.2.4. Costos Operacionales	93
6.2.5. Costos Administrativos	93
6.2.6. Costos Financieros	94

6.2.7. Costos Variables y Fijos	95
INVERSIONES DEL PROYECTO.....	96
6.2.8. Activos Fijos	96
6.2.9. Activos Nominales	96
6.2.10. Capital De Trabajo	97
6.2.11. Fuentes De Financiamiento	97
6.2.12. Amortización De Los Financiamientos	98
CAPITULO VI.....	99
EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	99
6.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO	99
6.2. PRONÓSTICO FINANCIERO.....	99
6.2.1. Estado Proforma De Resultados.....	99
6.2.13. Flujo De Caja.....	101
6.2.14. Establecimiento Del Punto De Equilibrio	102
6.2.15. Calculo de TMAR	103
EVALUACIÓN FINANCIERA	103
6.3.1. Periodo De Recuperación Del Capital	104
6.3.2. VALOR ACTUAL NETO	105

6.3.3. Tasa Interna De Retorno	106
6.3.4. Relación Costo Beneficio.....	107
6.3.5. Análisis De Coeficientes Financieros	107
CAPÍTULO VII	110
Evaluación Ambiental.....	110
7.01. Objetivos de la evaluación ambiental	111
7.02. Análisis de impactos	112
7.02.01. Impacto ambiental.....	113
7.02.02. Análisis Económico	115
7.02.03. Impacto productivo	116
7.02.04. Impacto Empresarial	117
7.02.05. Cuantificación de los impactos.	118
7.03. Conclusiones y Recomendaciones	115
7.03.01. Conclusiones	115
7.03.02. Recomendaciones.....	115
BIBLIOGRAFÍA	116
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR CORDILLERA	120
I DATOS INFORMATIVOS:	120



II PREGUNTAS:	120
De 07h00 a 16h00: _____	120
Gracias por su colaboración.	121
El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.	122
el campo de la comunicación.	¡Error! Marcador no definido.
Obtener la patente municipal en Quito.....	136
La patente es un rubro que debe ser cancelado por los trabajadores independientes para ejercer la actividad económica y poder obtener el RUC. La patente es un requisito para ello.....	136

Índice de tablas

Tabla N° 1: Variación de la Inflación acumulada, referencia mes de Enero	7
Tabla N° 2: Canasta Básica Vital	8
Tabla N° 3: Tasas	11
Tabla N° 4: Variación de las tasas de interés	12
Tabla N° 5: Variación anual del crecimiento del PIB	13
Tabla N° 6: PIB en millones de dólares	14
Tabla N° 7: Variación del Riesgo País	15
Tabla N° 8: Demografía y sociedad	20
Tabla N° 9: Población urbana y las principales ciudades	21
Tabla N° 10: Inversión en IyD, en % del PIB	26
Tabla N° 11: Posición competitiva del factor tecnológico	28
Tabla N° 12: Proveedores	33
Tabla N° 13: Competidores	34
Tabla N° 14: Funciones y Cargos	38
Tabla N° 15: FODA	47
Tabla N° 16: FODA cruzado	48
Tabla N° 17: Sector- Población	54
Tabla N° 18: Pregunta uno	54
Tabla N° 19: Pregunta dos	56
Tabla N° 20: Pregunta tres	57

Tabla N° 21: Pregunta cuatro.....	58
Tabla N° 22: Pregunta cinco	59
Tabla N° 23: Pregunta seis.....	60
Tabla N° 24: Pregunta siete.	61
Tabla N° 25: Pregunta ocho	62
Tabla N° 26: Pregunta nueve	63
Tabla N° 27: Pregunta diez.	64
Tabla N° 28: Oferta Histórica	67
Tabla N° 29: Oferta actual	68
Tabla N° 30: proyección de la oferta	69
Tabla N° 31: Comportamiento histórico de los Centro al Cuidado del Adulto Mayor en la Provincia de Pichincha.....	71
Tabla N° 32: Número de Centros Gerontológicos a nivel nacional.....	71
Tabla N° 33: Centros Gerontológicos	72
Tabla N° 34: Población de adultos mayores de 65 años de edad en delante de la Parroquia de Cumbayá	73
Tabla N° 35: Demanda potencial actual posible de adultos mayores de la Parroquia de Cumbayá	74
Tabla N° 36: Proyección de la demanda	75
Tabla N° 37: Demanda real.....	75
Tabla N° 38: Balance Oferta _Demanda.....	76
Tabla N° 39: Demanda Insatisfecha.....	77

Tabla N° 40: Capacidad Instalada.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla N° 41: Lo que se espera vender.	81
Tabla N° 42: Lo que se espera vender.	82
Tabla N° 43: Localización óptima	85
Tabla N° 44: variable y detalle	87
Tabla N° 45: Ingresos Proyectados	92
Tabla N° 46: Costos Operacionales	93
Tabla N° 47: Costos Administrativos	94
Tabla N° 48: Costos Financieros	94
Tabla N° 49: Costos Variables.....	95
Tabla N° 50: Costos Fijos	95
Tabla N° 51: Inversiones Previstas en Activos Fijos.....	96
Tabla N° 52: Depreciación de Activos Fijos	96
Tabla N° 53: Inversiones previstas en Activos Nominales.....	96
Tabla N° 54: Inversiones previstas en Capital de Trabajo.....	97
Tabla N° 55: Fuente Externa.....	97
Tabla N° 56: Uso de Fondos	98
Tabla N° 57: Amortización de Deuda.....	98
Tabla N° 58: Estado de Resultados Proyectado.....	99
Tabla N° 59: Flujo de Efectivo Proyectado	101
Tabla N° 60: Punto de Equilibrio.....	102
Tabla N° 61: Calculo de la Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento	103

Tabla N° 62: Período de Recuperación de la Inversión	104
Tabla N° 63: Calculo del VAN	105
Tabla N° 64: Calculo de la TIR	106
Tabla N° 65: Índices de Solidez.....	108
Tabla N° 66: Índices de Solidez.....	108
Tabla N° 67: Índices de Utilidad.....	109
Tabla N° 68: Valoración de Impactos	112
Tabla N° 69: Valoración de Impacto Ambiental	114
Tabla N° 70: Valoración del Impacto Económico.....	115
Tabla N° 71: Valoración del Impacto Productivo.....	116
Tabla N° 72: Valoración del Impacto Empresarial	117



Índice de Cuadros

Cuadro N° 1: Grupo de Edad y Factores de Riesgo.....	2
--	---

Índice de Figuras

Figura N° 1	No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones. ¡Error! Marcador no definido.	
Figura N° 2:	Los candidatos a presidente del Ecuador, Febrero 2013.....	18
Figura N° 3:	Evolución de la pobreza Nacional	22
Figura N° 4:	Mercado laboral	23
Figura N° 5:	Población Económicamente activa Ecuador	24
Figura N° 6:	División de la PEA.....	25
Figura N° 7:	Gestión administrativa	38
Figura N° 8:	Tarjeta y logotipo	46
Figura N° 9:	Pregunta uno	55
Figura N° 10:	Pregunta dos	56
Figura N° 11:	Pregunta tres.....	57
Figura N° 12:	Pregunta cuatro	58
Figura N° 13:	Pregunta cinco.....	59
Figura N° 14:	Pregunta seis	60
Figura N° 15:	Pregunta siete	61
Figura N° 16:	Pregunta ocho.....	62
Figura N° 17:	Pregunta nueve.....	63
Figura N° 18:	Pregunta diez.....	64
Figura N° 19:	Mapa.....	83



Figura N° 20: Distribución de instalaciones	87
Figura N° 21: proceso productivo	89

Resumen ejecutivo

El presente “Estudio de Factibilidad para la creación de un Centro Gerontológico en la Parroquia de Cumbayá, Provincia de Pichincha, está orientado a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de 65 años de edad en adelante. Para lo cual se realizó un diagnóstico situacional externo que permitió conocer las ventajas y desventajas de la creación y adecuado funcionamiento del Centro Gerontológico para el Adulto Mayor, estableciendo aliados, oponentes, oportunidades y riesgos. El estudio de mercado permitió determinar la necesidad tanto de los beneficiarios directos e indirectos por adquirir este servicio. Con el estudio técnico se determinó la ubicación de las instalaciones y se estableció como localización óptima y estratégica del Centro. Además se presenta un presupuesto en el que se determina la inversión inicial para la ejecución del proyecto, así como el impacto ambiental en caso de llevar a la práctica el proyecto.

Abstract

The presented " Feasibility study for the creation of a gerontological centre for elderly people" in the Cumbaya area Pichincha province " is orientated to improve the quality life of adults older of 65 years and above. Therefore an external diagnostical situational analysis was performed who permitted to know the advantages and disadvantages of the creation and properly functioning of the Gerontological centre for the mayor adult establishing allies, competitors, opportunities and risks. The market investigation is permitted to determine the urgent necessity of the direct and indirect acquirers of this service. With a technical study the location of the installation and the optimal strategic localization of the centre was determined. Furthermore a quotation was carried out where the initial costs for the execution of the project as well as a environmental impact analysis were mentioned in case when the project is carried out in practise.

CAPITULO I

1. Introducción

El ser humano se desenvuelve a través de sucesivas etapas que tienen características muy especiales. Cada una de ellas se funde gradualmente en la etapa siguiente. Sin embargo, no hay un acuerdo unánime para determinar cuántas y cuáles son esas etapas.

Tampoco se puede decir cuando comienza exactamente y cuando termina cada etapa, pues en el desarrollo influyen diversos factores individuales, sociales y culturales. Por eso se dice que cada ser humano tiene su propio ritmo de desarrollo.

En general, se considera que las etapas del desarrollo humano son las siguientes: Prenatal, Infancia, Niñez, Adolescencia, Juventud, Adulthood, Ancianidad.

La ancianidad es la etapa final de la vida y debe merecer el más grande respeto, consideración y protección, para las personas mayores.

1.01. Justificación

En el país, gracias a los avances tecnológicos de la medicina, se ha incrementado la esperanza de vida de la población. Pero no en la misma proporción de espacios de atención dirigidos a todos los sectores de población.

Se detecta que en la actualidad los adultos mayores enfrentan soledad y las relaciones familiares e interpersonales, debido que las familias se preocupan más del trabajo.

Por esa razón es necesario implementar UN CENTRO GERONTOLÓGICO EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, Una buena manera de introducir al tema es teniendo claro que el envejecimiento no es sinónimo de enfermedad, sino una etapa de la vida que para muchos resulta difícil enfrentar.

Cuadro N° 1: Grupo de Edad y Factores de Riesgo

60-64	Se encuentra en el inicio de la vejez, y tanto los hombres como las mujeres que lo conforman se encuentran en buen estado físico y en condiciones productivas al grado de ser un grupo demandante a un de empleo.
65-74G	Se conoce como la tercera edad funcional y en ella encontramos todavía población económica activa.
75-84	En este rango de edades se inicia un decrecimiento de la funcionalidad.
85 y más	El rasgo más comúnmente observado es la declinación física e intelectual; los hombres y mujeres que lo integran están más impedidos físicamente y la dependencia de los demás o de las instituciones es casi total.

Fuente: (Cepeda, Garza, & Vega, 2006)

Emocionalmente la principal dificultad consiste en enfrentar la declinación de ciertas facultades intelectuales y físicas; socialmente el problema más importante es la solvencia económica que no le permite seguir siendo independiente y le genera dificultades en su relación familiar y social.

El ideal es que cada familia que cuenta con un adulto mayor entre sus miembros, sepa darle su lugar, escucharlo, reconocer sus derechos, fomentarle actividades creativas y de enriquecimiento espiritual, integración en las decisiones y tareas del hogar; así como respetar su gran poder de recordar y su dificultad para adaptarse en el hogar de sus hijos e hijas.

La relación tradicional de padres e hijos, que durante miles de años ha existido para atender a los mayores en casa, se vuelve cada día más difícil, en virtud de dos factores: el modelo socioeconómico y humanitario.

Como consecuencia se espera, aparezca un estado de bienestar psicológico mayor o menor que da cuenta de la superación o estacionamiento en la crisis y por tanto de cómo ha podido salir adelante frente a la vejez.

1.02. Antecedentes

Hoy por hoy a la vida la clasifico por ciclos que consecutivamente van creciendo, pero a la última de estas etapas la conoce como etapa del adulto mayor; esta es una bella fase a la cual todo ser humano está destinado a llegar, muchos se quedan en el camino por complicaciones de salud o en su caso accidentes. Es por eso que el adulto mayor, en esta etapa debe seguir con cuidados especiales, ya que a esta edad no solo físicamente se va envejeciendo. El envejecimiento es un proceso normal, que comienza con la concepción y termina con la muerte.

CAPITULO II

Análisis Situacional

Este análisis situacional brindara beneficio a las familias y en especial a las personas de la tercera edad, en la Parroquia de Cumbayá.

2.01. Análisis Externo

Es el análisis que identifica los factores externos que van a influir en el comportamiento de la empresa.

2.01.01. Influencias Macro ambientales

Al referirme a influencia macro ambiental me refiero a un conjunto de factores externos que tienen un impacto sobre el estudio, independientemente de su comportamiento por lo que la Entidad debe adaptarse a estos y estos son:

2.01.01.01. Entorno Económico

El análisis de las variables económicas es de gran importancia ya que determina la necesidad, interacción de las empresas con la economía, así, la tasa de interés o de inflación puede representar una amenaza o una oportunidad de beneficio en las empresas de negocios.

2.01.01.02. Inflación

La Inflación se define como un aumento persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo.

Inflación:

La Inflación se define como un aumento persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo.

Es una medida estadística que a través del Índice de Precios al Consumidor del Área Urbana (IPCU), a partir de una canasta de bienes y servicios demandados por los consumidores de estratos medios y bajos, establecidas a través de una encuesta de hogares.

La evidencia empírica señala que inflaciones sostenidas han estado acompañadas por un rápido crecimiento de la cantidad de dinero, también por el elevado déficit fiscales,

Inconsistencias en la fijación de precios o elevaciones salariales, y resistencia a

disminuir el ritmo de aumento de los precios.

La inflación acumulada 0.5%, que en los meses de enero corresponde al mismo valor de la inflación mensual, es la menor registrada en el periodo 2008-2012.

Tabla N° 1: Variación de la Inflación acumulada, referencia mes de Enero

Años	Inflación acumulada en enero de cada año	
	(porcentajes 2001-2013)	Variación
2010	0,83	
2011	0,68	0,15
2012	0,57	0,11
2013	0,50	0,07

Fuente: INEC

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Interpretación: Como se puede observar ha existido una disminución a partir del año 2010 al 2013 en cuanto a la Inflación acumulada, las variaciones en estos periodos han ido bajando por lo que se ve que ha existido una disminución general de los precios del mercado; esta notable variación está dada por los cambios que se han hecho en las distintas leyes, por lo tanto sí existiría lo suficiente de circulante en manos de los consumidores. La medida de impulsar la producción nacional ha ayudado a reducir la inflación de un año a otro.

Dentro del proyecto se determina una oportunidad de impacto bajo, a pesar de que la

inflación se ha mantenido en un rango bajo en los últimos años, los acontecimientos son impredecibles y no se puede confiar en que la tasa tenga el mismo comportamiento, sin embargo si la tasa de inflación baja esto implica que bajan las tasas de interés lo que hace más atractivo el acercamiento de los clientes para contratar créditos. Al tener un nivel de inflación controlada permite a los clientes tener mayor control del dinero que manejan, planificando así un ahorro paulatino para el proyecto, obteniendo un nivel de capacitación mayor.

2.01.01.03. Canasta Básica y Vital

La canasta básica y vital es el conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo final de los hogares de un país. Estos bienes y servicios permiten calcular el IPC y consecuentemente la INFLACIÓN.

Tabla N° 2: Canasta Básica Vital

COSTO DE CANASTA BÁSICA Y VITAL (En US\$)						
	feb-11	feb-12	nov-12	Dic-12	Ene-13	feb-13
Ingreso Familiar	\$ 492,80	\$ 545,07	\$ 545,07	\$ 545,07	\$ 593,60	\$ 593,60
Costo Canasta Básica	\$ 551,24	\$ 583,27	\$ 596,42	\$ 595,70	\$ 601,61	\$ 602,07
Restricción de consumo	-\$ 58,44	-\$ 38,20	-\$ 51,35	-\$ 50,63	-\$ 8,01	-\$ 8,47
Costo Canasta Vital	\$ 395,04	\$ 418,82	\$ 434,04	\$ 431,32	\$ 435,47	\$ 436,27
Restricción de consumo	\$ 97,76	\$ 126,25	\$ 111,03	\$ 113,75	\$ 158,13	\$ 157,33

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Ingreso Familiar: Suma de todos los sueldos, salarios, ganancias, pagos de interés, alquiler, transferencias y otras formas de ingreso de una familia en un período determinado.

Restricciones de consumo: es la reducción o limitación de acceso, en este caso a un bien o servicio.

Interpretación: La canasta básica familiar como se puede observar ha tenido incrementos mensuales y anuales, a pesar de que estos incrementos no han sido excesivos, existe una gran repercusión al momento de hacer una comparación con los ingresos ya que éstos han tenido pequeños incrementos manuales que no abastecen a la fijación de precio de esta canasta.

La canasta básica vital ha sido tomada en cuenta para este análisis, ya que al observar los ingresos familiares que tienen la población y sus restricciones de consumo, se puede tener una idea general en cuanto a la capacidad del individuo para requerir los servicios del proyecto tomando en cuenta su liquidez y solvencia.

2.01.01.04. Tasas de Interés

La tasa de interés representa el costo del dinero en el tiempo, es decir, es el valor que se

tiene que pagar al recibir cierta cantidad de dinero en forma de préstamo.

La tasa de interés es un factor económico, cuando son altas los consumidores se abstienen de realizar compras a largo plazo.

Tasas Activas.- es el porcentaje que el Sistema Financiero cobra por los préstamos que emite a las personas ya sean naturales y jurídicas, los mismos que son controlados por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Se las calcula tomando referencia los datos que le proporcionan las Instituciones del Sistema Financiero al Banco Central del Ecuador, información que se genera diariamente por medio de las operaciones consolidadas del sector corporativo y de consumo.

Tasas Pasivas.- es el porcentaje que el Sistema Financiero paga a las personas naturales o jurídicas por los ahorros depositados, controlado igualmente por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Las tasas de interés a pesar que tienden a la baja, se las considera relativamente altas en comparación a otros países, tomando en cuenta que la Cooperativa no se rige directamente por medio de la Superintendencia de Bancos y Seguros es importante destacar que sirve como referencia para definir la tasa de interés que se aplicará en la misma.

Se lo considera una amenaza debido a que los clientes de la Cooperativa siempre se encuentran pendientes de las tasa de interés que se ofrece, y con una tasa alta se produce el malestar y la protesta de los mismos, llegando incluso a suspender trámites de crédito o pagándolos en forma anticipada, esto genera inestabilidad dado que los socios corren la voz afectando así el desarrollo de la entidad.

Tabla N° 3: Tasas

Tasa Activa

Tasa Pasiva

FECHA	VALOR
Enero-31-2014	8.17 %
Diciembre-31-2013	8.17 %
Noviembre-30-2013	8.17 %
Octubre-31-2013	8.17 %
Septiembre-30-2013	8.17 %
Agosto-30-2013	8.17 %
Julio-31-2013	8.17 %
Junio-30-2013	8.17 %
Mayo-31-2013	8.17 %
Abril-30-2013	8.17 %
Marzo-31-2013	8.17 %
Febrero-28-2013	8.17 %
Enero-31-2013	8.17 %
Diciembre-31-2012	8.17 %
Noviembre-30-2012	8.17 %
Octubre-31-2012	8.17 %
Septiembre-30-2012	8.17 %
Agosto-31-2012	8.17 %
Julio-31-2012	8.17 %
Junio-30-2012	8.17 %
Mayo-31-2012	8.17 %
Abril-30-2012	8.17 %
Marzo-31-2012	8.17 %
Febrero-29-2012	8.17 %

FECHA	VALOR
Enero-31-2014	4.53 %
Diciembre-31-2013	4.53 %
Noviembre-30-2013	4.53 %
Octubre-31-2013	4.53 %
Septiembre-30-2013	4.53 %
Agosto-30-2013	4.53 %
Julio-31-2013	4.53 %
Junio-30-2013	4.53 %
Mayo-31-2013	4.53 %
Abril-30-2013	4.53 %
Marzo-31-2013	4.53 %
Febrero-28-2013	4.53 %
Enero-31-2013	4.53 %
Diciembre-31-2012	4.53 %
Noviembre-30-2012	4.53 %
Octubre-31-2012	4.53 %
Septiembre-30-2012	4.53 %
Agosto-31-2012	4.53 %
Julio-31-2012	4.53 %
Junio-30-2012	4.53 %
Mayo-31-2012	4.53 %
Abril-30-2012	4.53 %
Marzo-31-2012	4.53 %
Febrero-29-2012	4.53 %

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Banco Central del Ecuador

Tabla N° 4: Variación de las tasas de interés

	Años			
Tasas	2011	2012	2013	Variación
Tasa activa	8,17%	8,17%	8,17%	-
Tasa pasiva	4,53%	4,53%	4,53%	-

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Interpretación: Como se puede observar en la tabla elaborada con los datos obtenidos del Banco Central del Ecuador, en los últimos 3 años no ha existido ningún tipo de variación en cuanto a la tasa activa y pasiva. Identificándose así que las tasas de interés estarían estabilizando a un número lo cual ayuda al proyecto a ser mucho más competitiva en el mercado financiero al manejar tasas menores o en este caso constantes.

Respecto al proyecto, se puede analizar que existe actualmente un equilibrio en cuanto a estas tasas, ya que en relación a las tasas activas, el porcentaje de cobro de los préstamos han sido los mismos en este lapso de tiempo. Y en cuanto a las tasas pasivas el porcentaje que se da por ahorros depositados tampoco ha tenido ninguna variación.

2.01.01.05. Producto Interno Bruto

El PIB es el valor de los bienes y servicios de uso final generados por los agentes económicos durante un periodo determinado.

Esta es la medida que la mayoría de los economistas prefieren emplear cuando estudian el bienestar per cápita y cuando comparan las condiciones de vida o el uso de los recursos en varios Países. La medida es difícil de calcular, ya que un valor en dólares americanos tiene que ser asignado a todos los bienes y servicios en el país, independientemente de si estos bienes servicios tienen un equivalente directo en los Estados Unidos.

Tabla N° 5: Variación anual del crecimiento del PIB

Años	Crecimiento real PIB	
	(2009-2013)	Variación
2010	6,81%	
2011	5,27%	1,54%
2012	4,25%	1,02%
2013	2,05%	2,2%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Interpretación: Como se puede ver en la tabla de crecimiento económico del PIB a comparación de los años tomados como referencia ha ido bajando el crecimiento de este indicador en cada período analizado, sin embargo es en la comparación del año 2012 con el 2013 en el que se ha podido identificar una mayor variación, lo que significa que

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final en este período ha disminuido con una variación de 2,2% en comparación al 2012.

Para este proyecto estos antecedentes repercuten en su ventaja competitiva ya que hoy en día se ve que las cooperativas tienen mayor participación en el Producto Interno Bruto, sin embargo con los datos consultados se puede ver que el PIB ha tenido crecimientos cada vez más pequeños, por lo que se debe tomar en cuenta que en términos generales si un PIB más alto es mejor que uno más bajo, hay que hacer énfasis en una mayor producción para que esto conlleve a niveles de vida potencialmente mejores, entre éstos sería generar más dinero para ayudar a los necesitados, que estaría relacionado con uno de los objetivos del proyecto.

Tabla N° 6: PIB en millones de dólares

DATOS	
FECHA	PIB TOTAL
2006	49.914.615
2007	51.007.777
2008	54.250.408
2009	54.557.732
2010	56.168.864
2011	60.569.488
2012	63.672.625

Fuente: INEC

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

2.01.01.06. Riesgo País

El riesgo país es un índice que intenta medir el grado de riesgo que entraña un país para las inversiones extranjeras.

Cabe mencionar que el índice económico más relacionado con la política y el nivel de inversión, es el Riesgo País.

Tabla N° 7: Variación del Riesgo País

Años donde ha existido cambios	Riesgo País	Variación
2010	908	
2011	845	63
2012	825	20
2013	530	295

Fuente: <http://www.ambito.com/economia/mercados/riesgo-pais/info/?id=5>

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Interpretación: Como se puede observar el riesgo país en Ecuador ha ido disminuyendo a lo largo de los años. Se puede ver que ha existido una mayor variación en el transcurso del año 2012 al 2013 con lo que se puede ver que el grado de confianza el Ecuador ha demostrado para que personas extranjeras, naturales o jurídicas, inviertan en esa nación.

En el caso del proyecto, es trascendental ya que los financistas nacionales e internacionales que pudiera existir, consideran este tipo de riesgo, al analizar una solicitud de financiamiento. Un alto riesgo país puede tener como consecuencia un encarecimiento del crédito. Lo peor es que puede traer como consecuencia la negación del mismo. Las posibilidades de inversión se reducen cuando el riesgo país es alto.

2.01.02. Entorno Político Social

2.01.02.01. Factor Político

En nuestro país el ambiente político se ha visto inmerso en cambios, estructurales y económicos, provocando inestabilidad y desconfianza.

En los últimos 13 años se han dado lugar a varios episodios políticos muy negativos para la continuidad de la democracia en los periodos del 2000, hasta el 2006. El derrocamiento del Dr. Jamil Mahuad y de los 4 presidentes sucesores, 3 no han cumplido su período y únicamente el Presidente actual, desde el 2006, ha dado estabilidad Política y económica al País.

El 17 de febrero de 2013, Rafael Correa fue reelegido como el Presidente de Ecuador con más del 56.7% de los votos, con lo que se aseguró el mandato ininterrumpido más largo de la historia ecuatoriana.

El actual Presidente, en nuestra opinión ha desarrollado varias reformas políticas:

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

- Creación y reestructuración orgánica entre ellos, Empresas Públicas, Ministerios y Unidad Descentralizada.
- Cambios del Congreso Nacional por la Asamblea Constituyente
- Nueva constitución, aprobada en el año 2008 con referéndum
- Consulta popular del 2011 para aprobación de reformas a la constitución del 2008
- Nuevas leyes y modificaciones a las leyes existentes, por ejemplo: leyes de Servicios Públicos, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular solidario.
- LORTI, entre otras

La agenda del gobierno para los próximos cuatro años parece bastante clara.

- La tónica de los últimos años continuará, en los aspectos de la investigación social.
- Según la CEPAL, el gasto público social (que corresponde al gasto del gobierno en salud, vivienda, educación y seguridad social) en el Ecuador estuvo siempre por debajo del promedio regional. Al comienzo de la década de los noventa en el Ecuador, se invertía en gasto social un valor equivalente al 7,92% del PIB, mientras el promedio regional era de 8,92%.
- El plan de trabajo de Rafael Correa: La Revolución del conocimiento y de las capacidades y la revolución agraria.

Guillermo Lasso se ha posicionado como la principal fuerza de la oposición al

régimen. Lasso, a diferencia de Gutiérrez, Noboa, Nebot (quien es muy poco popular fuera de Guayaquil), y Bucaram, no parecen generar un amplio rechazo o resistencia entre los ecuatorianos. Después de conocer los resultados electorales, el exbanquero afirmó que de cero nos hemos convertido en la segunda fuerza política del Ecuador y en el fondo se observó que la derecha ha quedado muy debilitada como se puede observar en el siguiente gráfico.

Figura N° 1: Los candidatos a presidente del Ecuador, Febrero 2013.



Fuente: <http://www.cne.gob.ec/>

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

2.01.02.02. Factor Social

El análisis debe tomar en cuenta factores como: conflictos regionales, intereses grupales, étnicos, religiosos. Grado de consensos sociales y políticos. Nivel de vida de la población, expectativas populares. Características de la población, en cuanto a distribución, densidad, crecimiento, edad promedio. Para determinar efectivamente el riesgo social de un País se deben entender los conflictos que rigen la sociedad y su capacidad de movilización en cualquier forma que pueda ocurrir. Se debe entender la forma de llegar o perder el poder, como se crean o destruyen los consensos, como pueden cambiar las normas y valores. En definitiva, se trata de establecer lo mas objetivamente posible, cuales son las fuerzas que mueven a la sociedad, cual ha sido su comportamiento histórico y cuáles podrían ser sus tendencias.

Entender la idiosincrasia de la gente y cuáles son sus principales móviles de comportamiento es indispensable.

2.01.02.03. Demografía y sociedad

El Ecuador bordea una tasa de crecimiento intercensal anual de 1.95% de acuerdo a lo estimado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). El país se caracteriza por ser multiétnico y pluricultural, existe la presencia de diversas razas y un gran número de grupos indígenas, asentados en tres regiones del país, excepto la región insular.

Tabla N° 8: Demografía y sociedad

Principales Etnias	
• Mestizos	65% (Amerindios y blancos)
• Indígenas	25%
• Blancos	7%
• Afro	3%

Fuente: INEC

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

2.01.02.04. Población urbana y las principales ciudades

A continuación se detallan los principales grupos indígenas y culturales asentados en el Ecuador por regiones:

Según datos del INEC, el 75% de la población reside en los centros urbanos, mientras que el 25% habita en la parte rural del país. Los ecuatorianos están concentrados principalmente en las regiones de la Costa y la Sierra.

Las principales ciudades del Ecuador, consideradas así por el número de habitantes y por la actividad económica que desarrollan son las siguientes:

Tabla N° 9: Población urbana y las principales ciudades

PROYECCIÓN POBLACIONAL DE PRINCIPALES CIUDADES DEL ECUADOR	
AÑO 2013	
Ciudad	Población
GUAYAQUIL	2,531,223
QUITO	2,458,900
CUENCA	558,127
PORTOVIEJO	300,878
MACHALA	266,638
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	403,063
AMBATO	356,009

Fuente: INEC

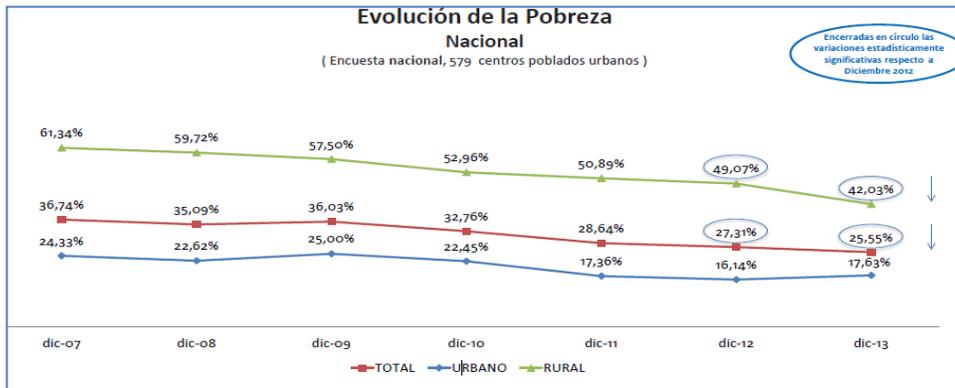
Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

2.01.02.05. Pobreza Nacional

Los indicadores de pobreza constituyen una herramienta básica en la planificación, evaluación, seguimiento y diseño de políticas sociales.

La pobreza nacional total en Diciembre del 2013 se ubicó en 25,55%, 1,76 puntos porcentuales menos que lo registrado en Diciembre del 2012 cuando alcanzó 27,31%.

Figura N° 2: Evolución de la pobreza Nacional



Fuente: Ecuador en cifras

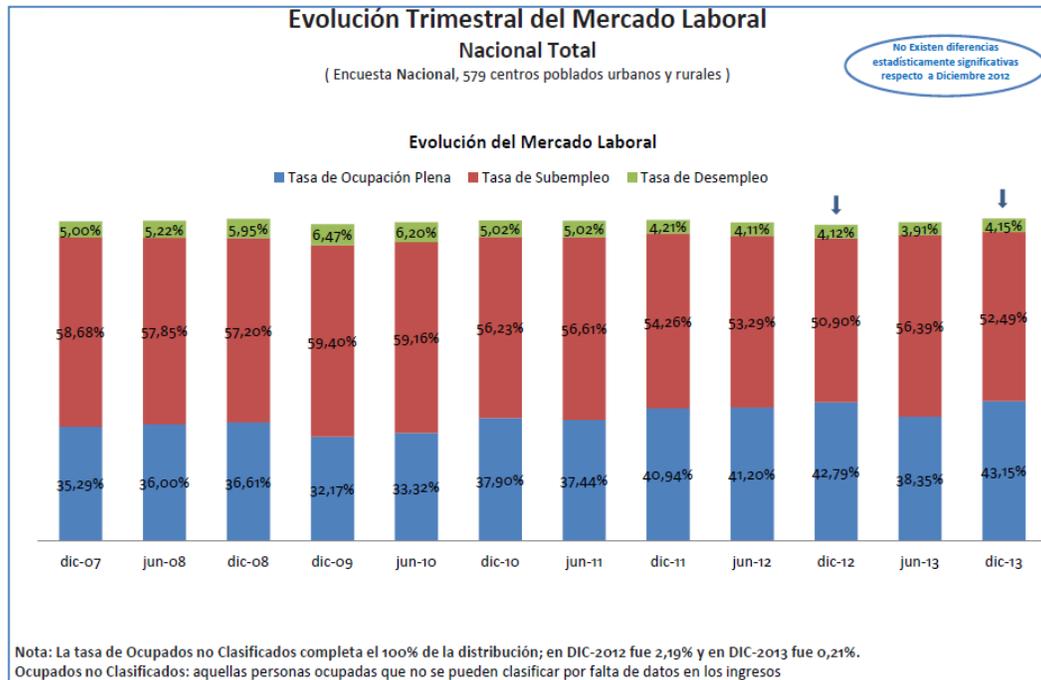
Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Interpretación: Pese a la disminución del índice de pobreza que se ha tenido últimamente, todavía seguimos manteniendo un porcentaje de pobreza considerable por lo cual perjudica al proyecto, ya que debido a que nuestros clientes o futuros clientes no podrán tener un nivel de ahorro sostenible, o a su vez no tendrán capacidad de pago, disminuyendo el ahorro.

2.01.02.06. Mercado laboral

El análisis del mercado laboral es indispensable para tener referencias en cuanto a las tasas de ocupación plena, las tasas de subempleo y las tasas de desempleo.

Figura N° 3: Mercado laboral



Fuente: Ecuador en cifras

Elaborado: Autora Verónica Aguayo

Interpretación: Es trascendental hacer hincapié en las tasas de desempleo existentes, ya que es una problemática que cae en un círculo vicioso afectando a todas las demás variables existentes. Como se puede observar en el gráfico al finalizar diciembre del 2013 la tasa de desempleo ha incrementado por lo que se puede afirmar que esta considerable parte de la población queda imposibilitada para ahorrar, afectando así a al proyecto.

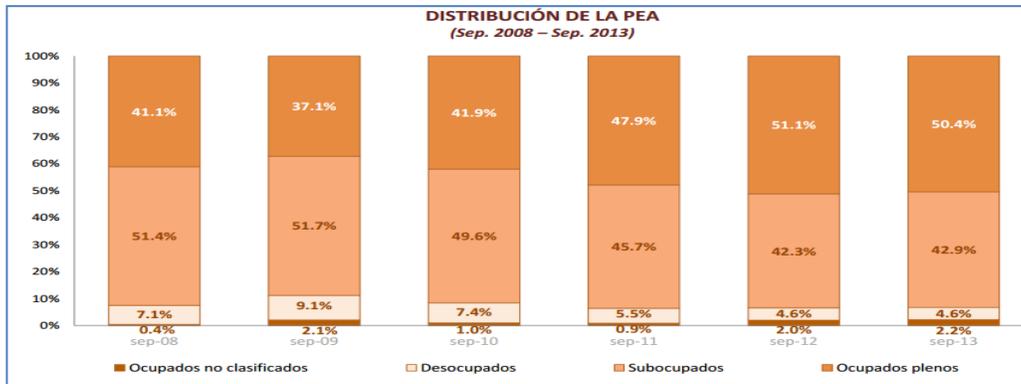
2.01.02.07. Población activa (total, por sectores, desempleo)

A continuación podemos observar los datos de la población activa en Ecuador.

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

Diferenciándose en Ocupados no clasificados, desocupados, sub ocupados y ocupados plenos.

Figura N° 4: Población Económicamente activa Ecuador



Fuente: BCE

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Interpretación: Si se llega a invertir más dinero para combatir este problema, el proyecto se verá beneficiada, ya que se disminuiría el nivel de desempleo incentivando al ahorro a aquellas personas que se encontraban son un trabajo estable.

¿Cómo se divide la Población Económicamente Activa (PEA)?

A continuación se presenta un gráfico de cómo se encuentra dividida la Población Económicamente Activa.

Figura N° 5: División de la PEA



Fuente: Ecuador en cifras

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

2.01.03. Entorno Legal

Consiste en leyes, dependencias del gobierno y grupos de presión. Las leyes de protección al consumidor, las normas sanitarias, las normas ISO, las organizaciones de defensa del consumidor, mayor énfasis en la ética y la responsabilidad social de la empresa. (Que se anexarán al final).

- Permiso de funcionamiento podrá solicitarse por internet.
- La Constitución de la República del Ecuador
- Patente Municipal_ Derecho Ecuador

2.01.04. Entorno Tecnológico

En el país actualmente existe una bajísima inversión en Innovación tecnológica, esto lo demuestra el cuadro presentado a continuación en donde se destaca la inversión que se está haciendo en el país en materia de Investigación y Desarrollo, medida en función del PIB.

Tabla N° 10: Inversión en IyD, en % del PIB

Inversión del país en I y D	% del PIB
Brasil	0,91
Chile	0,68
Ecuador	0,06
España	1,07
Estados Unidos	2,7
Promedio Latinoamérica	0,62
Deseable, según la UNESCO	1

Fuente: Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología.

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Adicionalmente a los indicadores de inversión en I y D, el diagnóstico comprendió dos evaluaciones complementarias. Inicialmente se realizó una investigación directa a una muestra representativa de los sectores productivo y universitario del país, para identificar los principales problemas del sistema nacional de innovación. En una segunda etapa, se trabajó con un grupo interinstitucional de organismos públicos y privados en la formulación del Programa de Innovación Tecnológica, a través de la metodología de matriz de marco lógico, que prevé un análisis preliminar de causa - efecto y la consecuente identificación de los componentes y las actividades del Programa.

- Identificación de principales debilidades del Sistema Nacional de Innovación:
- Muy bajo nivel en Investigación. Elevada edad media de los investigadores;
- Especialización en industrias tradicionales;
- Escasez de incentivos o ayudas a la innovación y al emprendimiento;
- Como que la innovación tecnológica no es parte de la cultura y de la gestión

empresarial, salvo contadas excepciones;

- Pocas empresas multinacionales. Escasa participación en redes internacionales;
- Poca asistencia pública a la innovación y ayudas poco adaptadas a las necesidades de las PYMES locales;
- Objetivos del Sistema de Innovación nada claros;
- Falta de ayudas a la exportación;
- Pocos servicios de consultoría; escasa demanda y oferta;
- Pocos Centros Tecnológicos;
- Ausencia de una estrategia que integre a los empresarios;
- Sistemas financieros poco desarrollados.
- Análisis causal de los factores de mayor incidencia en el problema central detectado: "Limitada capacidad de generar ventajas competitivas de las empresas nacionales".
- La innovación tecnológica no es parte central de la cultura empresarial;
- Desarticulación del sistema nacional de innovación tecnológica;
- Gestión tecnológica no está incorporada a la gestión empresarial;
- Escasos procesos de transferencia tecnológica en el Sistema de Innovación;
- Limitados Recursos humanos calificados en la gestión de la tecnología;
- Falta de incentivos a la innovación tecnológica;
- Exigua asistencia técnica en gestión tecnológica a la industria.
- Como consecuencia de lo anterior, se identificaron como efectos principales los siguientes:

- Bajo nivel de valor agregado en la producción de bienes y servicios;
- Bajo posicionamiento tecnológico a nivel internacional;
- I y D desvinculada de las necesidades del sector productivo ;
- Baja productividad de la industria manufacturera;
- Balanza de pagos desequilibrada;
- Entorno desfavorable al emprendimiento de base tecnológica ;
- Desaprovechamiento de oportunidades empleo calificado

Analizando a la Innovación en particular, como uno de los factores de la competitividad, según la metodología del Foro Económico Mundial, la posición competitiva en el país es todavía más crítica, pues como se aprecia en el cuadro (última Columna), Ecuador está en el puesto 105 de los 125 países evaluados.

Tabla N° 11: Posición competitiva del factor tecnológico

Posición competitiva, por factor 										
	GCI	1 Instit.	2 Infra.	3 Macr	4 EdPr	5 EdSu	6 EfMe	7 PrTe	8 NeSo	9 Innov
FINL	2	1	10	12	7	1	17	12	11	4
USA	6	27	12	69	40	5	2	8	8	2
CHILE	27	25	35	7	57	40	24	35	30	39
ESP	28									
MEX	58									
COL	65	68	75	65	88	69	51	65	48	57
PER	74	96	91	49	48	72	66	69	47	92
VEN	88									
ECU	90	116	94	21	41	97	112	88	82	105

Fuente: World Economic Forum

Fuente: World Economic Forum

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Por ello es imperioso contar con un Programa de Innovación Tecnológica, con el fin de desarrollar la capacidad innovadora de las empresas del sector productivo del país y fortalecer el Sistema Nacional de Innovación, lo que incidirá en el mejoramiento de la competitividad del país.

Interpretación: Ecuador de manera general muestra un estancamiento en el acceso y desarrollo de la tecnología.

La poca penetración del Internet, el bajo uso de las herramientas tecnológicas y la falta de inversión en el desarrollo tecnológico son los principales problemas que afronta el país.

De estos factores deriva el limitado desarrollo productivo que ha tenido el sector privado.

Las empresas han reducido las inversiones en tecnología y maquinaria para ampliar sus negocios. No ha existido elaboración de productos con valor agregado y se depende de las ventas externas de materias primas.

Para el proyecto se deberá aprovechar de la mejor manera el nivel de competitividad que se vive día tras día mundo globalizado mejorando su maquinaria, la Institución deberá aprovechar el segmento y llegar a un nivel de colocación cada vez mayor.

Comentario: En Ecuador el Sistema Financiero Nacional es uno de los sectores que mayores avances tecnológicos han tenido en los últimos años, ha implementado algunas

redes de consulta de saldos, transacciones y transferencias a través de Internet, lo que ha facilitado de gran manera la vida de los clientes. Estos sistemas poseen un poderoso centro en el cual se procesan y se almacenan aquellas operaciones llevadas a cabo por la institución, con controles que protege la información y sus niveles de seguridad.

Hoy en día no existe un desarrollo en el aspecto tecnológico de aplicaciones de software para cooperativas de ahorro y crédito así como una limitación por los costos de implementación (hardware y software). Sería de vital importancia que las cooperativas analicen los distintos proveedores de servicios para conseguir la mejor opción y aprovechar el software disponible en el mercado destinándolo a funciones claves como un eficiente manejo de base de datos a sus socios y a medir factores que son realmente importantes.

A manera de resumen indicaremos las posibles amenazas que se podría tener en cuanto al factor tecnológico:

- Carencia de un desarrollo tecnológico adecuado de aplicaciones informáticas para la salud así como una limitación por los costos de implementación de hardware o software.
- En ocasiones representa un verdadero inconveniente para las empresas el factor tecnológico, ya que es totalmente notorio que se requiere de un capital alto para la innovación tecnológica, ya que esto reprime la adquisición de buena tecnología.

En el proyecto se debe implementar una página web que contenga información sencilla, completa y adecuada que permita a los clientes adquirir conocimientos acerca del Centro Gerontológico.

2.02. Análisis del Entorno Local

El entorno donde se desarrolla la iniciativa comunitaria es un factor de alta incidencia en el éxito de la misma. Son varios los elementos del entorno que pueden aprovecharse o pueden llegar a constituir un obstáculo para el desarrollo del proyecto.

2.02.01. Clientes

Pichincha tiene una población de 2'576.287 habitantes, que representa el 17,78% del país. El 51,26% son hombres y el 48,74% son mujeres. La población es fundamentalmente urbana, representa el 68% y 32% es rural, prácticamente una relación de 2 a 1. La población de la provincia se autodenomina: mestizo 82,1% blanco 6,3%, indígena 5,3%, afro descendiente 4,5%, montubio 1,3%, otro 04%. (Ec.Baroja, 2012)

El 51,23% de la población tiene vivienda propia, 79.1% de las viviendas tienen red de agua potable, 87,7% alcantarillado, 95% recolección de basura y 99,1% energía eléctrica. El indicador de NBI es de 33,5% inferior al promedio nacional 60,1% Analfabetismo 3,6%, analfabetismo funcional 9,45%, analfabetismo digital 17,4%, desnutrición crónica 22,6%. (Ec.Baroja, 2012)

Según el VII Censo de Población y VI de Vivienda, la PEA es de 1'249.950 personas (59,68% de la población total) de las cuales el 48,5% son hombres y el 51,5% mujeres.

Las principales ramas de la PEA provincial son: 38% comercio al por mayor y menor,

25% construcción, 14% industria manufactura, 12% agricultura, y 11% transporte y almacenamiento. (Ec.Baroja, 2012)

2.01.02. Proveedores

Como empresa tendría la facilidad de captar a proveedores porque llegaría a un acuerdo entre las partes en la cual daré un valor agregado.

Para solventar las necesidades del adulto mayor y en sus cuidados, se necesita los siguientes proveedores o alianzas con proveedores, tales como:

- Hacer una alianza con servicios de transporte escolar.
- Proveedores de alimentación básica.
- Proveedores de insumos médicos varios.
- Proveedores de equipos de computación.
- Proveedores de muebles y enseres.

Tabla N° 12: Proveedores

PROVEEDORES	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3
Insumos Alimenticios	Supermaxi	Megamaxi	Santa Maria
Proveedores de Insumos médicos	Insumedical/ Insumi Distribuidora	Glomedical/ Promedicoe cuador	Fybeca
Proveedores de equipos de computación	Computron S.A.	Amazon Web services	Mundo Tecnológico
Proveedores de Muebles	Mueble Hogar	Ekogar	Muebles Bienestar
Hacer una alianza con servicios de transporte escolar	Fastaline CIA. LTDA.	Busetas Escolares	Taxis Cumbayá

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

2.01.03. Competidores

Se determinó que en la Parroquia por el momento no existen competidores, pero para análisis identifico como competencia a los centro de atención a nivel de la Provincia de Pichincha, permitiéndonos identificar los posibles competidores y son:

Tabla N° 13: Competidores

CENTROS GERONTOLÓGICOS
NOMBRE DE LA INSTITUCION
Asilo de Ancianos Sor María Troncatti
Casa de Acogida de Ancianos Pedro de Betancourth
Centro Diurno Agua Viva
Centro Diurno Aurora
Hogar Ciudad de la Alegría
Hogar de Ancianos Betavoth
Hogar de Ancianos Bethania
Hogar de Ancianos Catalina Labouré
Hogar de Ancianos Corazón de María
Hogar de Ancianos Divino Niño
Hogar de Ancianos El Belén
Hogar de Ancianos Los Años Dorados
Hogar de Ancianos Ocaso Feliz
Hogar de Ancianos San Joaquín
Hogar de Ancianos San José
Hogar de Ancianos Vida Ascendente
Hogar de la Tercera Edad Los Olivos
Hogar San Vicente de Paúl
Hogar Santa Teresita de Calcuta
Hospital Geriátrico Los Pinos

Fuente: Dirección Nacional de Gerontología

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Análisis de proveedores: Desde este punto de vista se observa que hay muy pocas empresas que prestan estos servicios que compiten directamente es una misma industria. Puesto que dentro de la Provincia de Pichincha se identificó la existencia de los Centros Gerontológicos en las modalidades de Centros del Día y Residencias, Hogares (Asilos). En Tumbaco, una competencia similar, Sniorclub Residencia del adulto Mayor entrevista con la Economista Eugenia dueña del Centro. Ubicada en las calles “la belermo” la ubicación fue como Dra. Celi.

2.03. Análisis Interno

El análisis interno permite fijar las fortalezas y debilidades de la organización, realizando un estudio que permita conocer la cantidad y calidad de los recursos y procesos con que cuenta la empresa.

2.03.01. Propuesta Estratégica

A continuación se detallara la Misión y Visión del Centro gerontológico

Misión:

Centro Gerontológico que ofrece servicios de cuidado al adulto mayor, con personal capacitado y altamente comprometido con la población, cuenta con una adecuada estructura que permita ayudar a las personas de la tercera etapa.

Visión:

Para el 2020 ser el Centro Gerontológico líder en la provincia de Pichincha, con más de cien clientes y reconocido por el Ministerio de Inclusión Social (MIES) como centro de excelencia en la prestación de servicios de cuidado al adulto mayor, con personal altamente calificado y especializado, aportando con su compromiso bienestar a la sociedad.

2.03.02. Objetivos

- Crear un Centro Gerontológico que brinde servicios de cuidado al adulto mayor en el sector de Cumbayá.
- Incorporar al staff de profesionales, personal con experiencia y con altos valores humanos.

- Posicionar en el mercado del Valle de Cumbayá al Centro Gerontológico creado, con la incorporación de 10 clientes mínimo.
- Lograr alianzas estratégicas con los proveedores para minimizar costos.
- Brindar un servicio de calidad que aporte a la sociedad y repercuta en el prestigio del Centro Gerontológico.

2.03.02.01. Objetivos Específicos

Diseñar mediante las encuestas la necesidad de crear un centro de atención diferente para el adulto mayor, en la parroquia de Cumbayá.

Diagnosticar la población de la tercera edad y la necesidad de nuevos servicios de un centro diferente de cuidados al adulto mayor.

Establecer la atención a las necesidades sociales, para que tengan una mejor calidad de vida.

2.03.03. Valores y Principios

Se tendrá muy en claro la Compresión y gozo de la armonía.

Responsabilidad:

Comprometidos a dar un servicio con valores éticos y morales en cuanto a las personas adultas mayores.

Integralidad:

Se contará con equipo necesario para dar un mejor servicio al adulto mayor.

Profesionalismo:

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVES DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

Todo personal pone a disposición de la población los conocimientos, las habilidades y el buen juicio para promover, prevenir, proteger, restablecer, mantener y mejorar el bienestar de los adultos mayores.

Vocación de servicio:

Tener la actitud de dar a los demás sin esperar nada a cambio, recordando que Jesús nos amó primero.

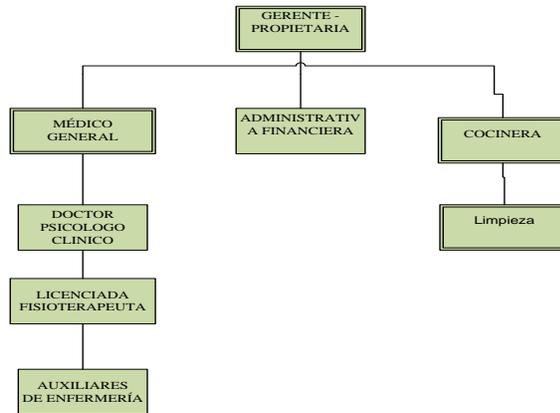
Confiabilidad:

Se hará uso de la información científica, única y oportuna a través del conocimiento de profesionales que ofrecen servicios a las demandas que necesita el adulto mayor.

2.03.04. Gestión Administrativa

Todas las organizaciones necesitan ser dirigidas con eficacia para optimizar sus recursos y lograr los mejores resultados, en la empresa por ello, se ha diseñado el siguiente organigrama.

Figura N° 6: Gestión administrativa



Elaborador por: Autora Verónica Aguayo

Tabla N° 14: Funciones y Cargos

GERENTE	RR.HH.
MEDICO GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza consulta médicas una vez por semana al adulto mayor. • Hace un seguimiento a los tratamientos de los pacientes, a través de consultas fijadas. • Curaciones • Analiza casos atendidos, conjuntamente con el equipo médico. • Administra y vela por la correcta utilización de los recursos de servicio médico. • Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

	<ul style="list-style-type: none">• Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.• Brindarse de la información al paciente y sus familiares.
PSICOLOGA	<ul style="list-style-type: none">• Diseño y promoción de programas y servicios comunitarios y sociales que contemplen la participación de las personas mayores en la sociedad , su inclusión social así como la búsqueda del compromiso en orden de la realización personal y contribución social.• El asesoramiento y la consultoría: a instituciones, empresas y accionistas dirigidas a personas mayores.• Dinamización comunitaria: animación sociocultural, investigación – acción participación. Voluntariado.• La atención directa: a las personas adultas mayores, familias y trabajadores.• Investigación
ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none">• Diagnostica, planeación y el control financiero.
FINANCIERA	<ul style="list-style-type: none">• Presupuestos y elaboración del balance financiero.• Pensamiento estratégico.• Gerenciar y negociar.• Analizar, interpretar y certificar los estados financieros.• Toma de decisiones con el gerente general y otros colegas.

LICENCIADO FISIOTERAPIA FISICA	<ul style="list-style-type: none">• Examinan historiales clínicos de los pacientes entonces prueban y miden su fuerza, gama de movimiento balance y coordinación, postura, funcionamiento del musculo, respiración y función motora.•• Proporciona servicios que ayudan a restaurar el funcionamiento, mejorar movilidad, aliviar el dolor y prevenir o limitar inhabilidades físicas permanentes de las personas de la tercera edad.• Restauran, mantienen y promueven aptitud y salud total.• Entre otras.
AUXILIAR DE ENFERMERIA	<ul style="list-style-type: none">• Acompañar al adulto mayor en sus actividades en el centro de "C.G"• Cuidado directo al paciente y educar a los familiares.• Tener información sobre las políticas y servicios para el adulto mayor.• Apoyar a los equipo de geriátricos- gerontológicos de trabajo.• Informar posibles signos físicos de preocupación y alteraciones de conducta detectados en el adulto mayor, a los integrantes del equipo de salud y comunicar inmediatamente al médico

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVES DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

- Control de signos vitales.
- La higiene personal del adulto mayor.
- Mantener el lugar en orden y limpio.
- De que su ropa esté en condiciones.
- Dar medicación diaria de los adultos mayores.
- Ayudar en su alimentación.

PERSONAL DE

HIGIENE

AMBIENTAL

Realiza su trabajo a las órdenes inmediatas del gobernante o de la dirección.

- Realizar las tareas propias de comedor-office, poniendo un cuidado especial en el uso de los materiales encomendados.
- Realizar las funciones propias de lavandería, lencería, uso y atención de la maquinaria, y dar la mejor utilización a los materiales.
- Realizar las tareas propias de limpieza de las habitaciones y zonas comunes (camas, cambios de ropa, baños, ventanales y balcones, mobiliario etc.) procurando ocasionar las menores molestias a las personas usuarias.

- Comunicar a su jefe inmediato las incidencias o anomalías observadas en el desarrollo de su tarea (averías, deterioros, desorden manifiesto, alimentos en malas condiciones, entre otras).

PERSONAL DE**SEGURIDAD**

- Velar por los bienes existentes en el centro de "C.G."
- Control de sistemas de seguridad, para prevenir delitos y faltas.
- Vigilancia y seguridad de los bienes y de las personas que se encuentren en los inmuebles o establecimientos, con posibilidad de represión , incluyendo las siguientes actuaciones:
 - Identificación de personas
 - Retención de personas, si fuera absolutamente necesario, poniéndolas inmediatamente a disposición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
 - Expulsión de personas por incumplimiento de las

normas propias del establecimiento.

- Intervención en supuestos actos vandálicos, atraco, intrusión, etc. Y puesta en conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de tales hechos.
- Especial atención, de carácter complementario, en la organización y control de la evacuación de visitantes.
- Mantener controlado el centro y en orden.

COCINERA

- La cocinera, preparará, y cocina una amplia gama de alimentos—de las sopas, de los bocados, y de las ensaladas a las entradas, a los platos laterales, y a los postres—en una variedad para el establecimiento “C.G.”. La cocinera creará recetas y prepara las comidas, y preparará la alimentación, cortan la carne, entre otras y realizará tales como mantener áreas de trabajo limpias y vigilar temperaturas de hornos y de stovetops.
- Las actividades son diversas y variadas. Desde limpiar, ordenar los elementos de la cocina hasta tareas como

pelar, cortar, guardar, conservar, entre otras. Preparar mise en place u organizar la despensa.

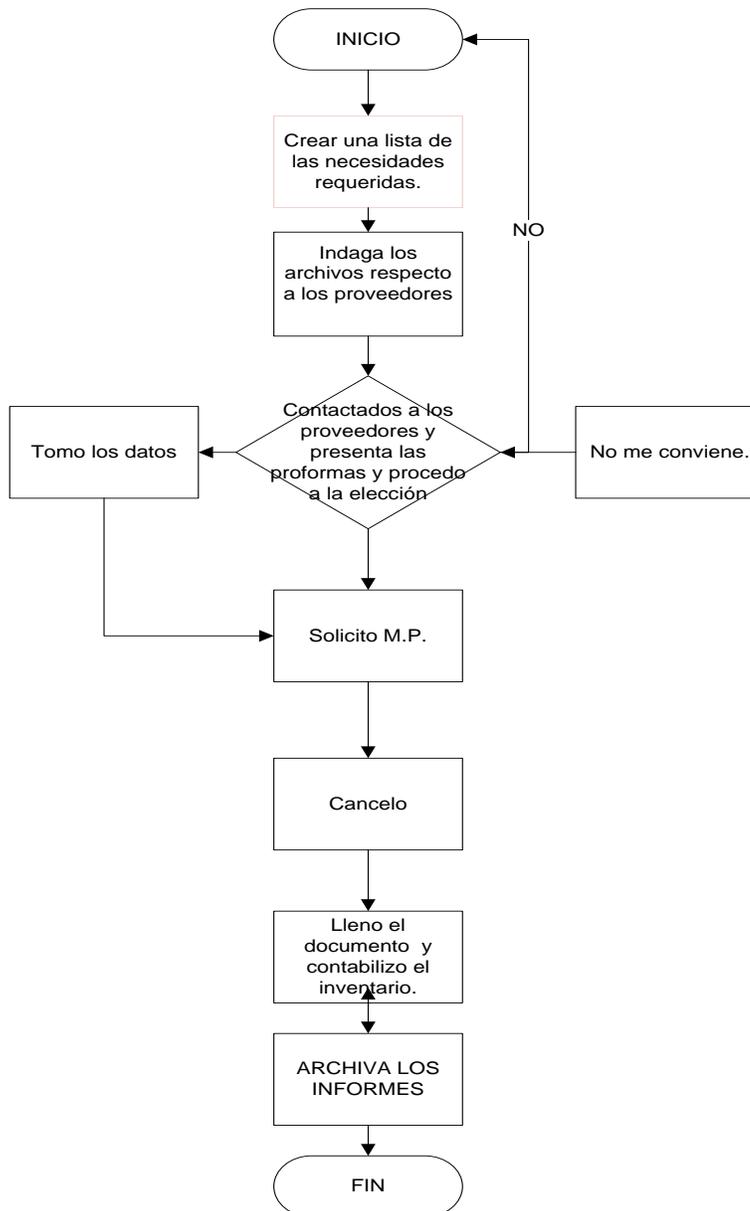
En realidad las funciones son todas aquellas que sirvan de ayuda a la cocinera en la elaboración y preparación de las de comidas, y encargada de tener en buen estado de las dependencias y los elementos propios de cocina y de los utensilios empleados para su trabajo, mantenimiento en perfectas condiciones de limpieza y funcionamiento la maquinaria, las instalaciones fijas, utensilios y accesorios propios del departamento, tales como, placas, hornos, cámaras, sartenes, cazuelas, entre otras.

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

2.03.05. Gestión operativa

La gestión operativa es un proceso por el cual se orienta, se previene, se emplean los recursos y esfuerzos para llegar a una meta, un fin, un objetivo o a resultados de una organización todas estas obtenidas por la secuencia de actividades además de un tiempo requerido.

Figura N° 1: Proceso de ingreso



Fuente Elaborada por: Autora Verónica Aguayo

2.03.06. Gestión comercial

Gestión Comercial y Servicio de Atención al cliente “responde a la realidad en que se desarrolla la empresa “C.G.”

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVES DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

Marketing y publicidad:

Se dará a conocer a través de tarjetas, radio, e internet, y lo más efectivo en la cual se captara clientes a través de las recomendaciones de nuestros clientes.

Tarjeta y logotipo:

Figura N° 7: Tarjeta y logotipo



Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

2.04. Análisis FODA

Análisis de las Fortalezas y Debilidades es el eje valioso en la empresa. Y también las Oportunidades y Amenazas. Esto ayuda para llegar a la meta deseada con un respaldo interno.

Tomando en cuenta que las fortalezas y debilidades son controlables por el servicio privado o público.

Tabla N° 15: FODA

	FORTALEZAS "F"	OPORTUNIDADES "O"	DEBILIDADES "D"	AMENAZAS "A"
MATRIZ FODA	F1- Gama de servicios en un centro de día: ofreciendo cuidado personal del adulto mayor, alimentación, chequeo médico, rehabilitación, actividades como escenario para exposición de historias vividas de los adultos mayores, entre otros	O1- La dificultad de cuidar a una persona post- operado en casa. familiares requerirán de un profesional especializado en el centro "CG"	D1- Gastos en inversión solicitados en la infraestructura del centro Gerontológico	A1- Ingreso de nuevos entrantes
	F2- Cuidado de excelencia	O2- Falta de instrucciones a los familiares para el cuidado del adulto mayor	D2- No hay suficiente presupuesto	A2- Desempleo
	F3- Buenos profesionales	O3- El crecimiento poblacional de personas de la tercera edad	D3- No hay profesionales especializados en esta rama	A3- Falta de cuidado de los hijos hacia las personas de la tercera edad.
	F4- Servicio especializado	O4- Falta de tiempo en las familias		

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Tabla N° 16: FODA cruzado

ANÁLISIS FODA CRUZADO																	
	O1	O2	O3	O4						A1	A2	A3					
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES								AMENAZAS:								
	Total Cuadrante I: 16								Total Cuadrante II: 19								
	F1	0	0	0	3				3	0	2	2				4	7
	F2	1	1	0	3				5	1	3	1				5	10
	F3	0	3	1	2				6	3	2	1				6	12
	F4	0	0	1	1				2	1	0	3				4	6
DEBILIDADES	Total cuadrante III: 8								Total Cuadrante IV: 8								
	D1	1	3	1	0				5	0	1	3				4	9
	D2	1	0	1	1				3	1	0	2				3	6
	D3	0	0	0	0				0	0	1	0				1	1
		3	7	4	10					3	5	9					

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Interpretación: Al realizar la ponderación respectiva de las diferentes relaciones entre oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades, se ha podido observar que el mayor puntaje corresponde al cuadrante II, lo cual determina que la principal estrategia a aplicar es la Ofensiva, correspondiendo éste a uno de los puntos más fuertes de la matriz.

Estrategia Ofensiva: Invertir para aumentar el servicio en mercados ya atendidos.

Cómo hacerlo?

Expandiendo la demanda global del mercado: en el momento en el que se alcanza el volumen total posible de clientes, las estrategias de crecimiento pueden centrarse en otro grupo con similares necesidades, para así atraer a nuevos clientes al mercado.

En los mercados competitivos y globalizados, todas las compañías están sujetas de sufrir ataques de sus competidores.

Los ataques suelen ser de dos tipos por empresas nuevas o por empresas que buscan reponerse en el mercado.

El propósito de la estrategia defensiva es disminuir el riesgo de ataque y debilitar el impacto de los niveles.

Aunque por lo regular la estrategia defensiva no aumenta la ventaja competitiva de una compañía.

Existen varias formas de proteger la posición competitiva de un proyecto:

- Ampliar líneas de productos o servicios del proyecto para ocupar los nichos y las brechas vacantes que podrían tomar los retadores.
- Introducir modelos o marcas que concuerden con los módulos de la competencia.
- Mantener precios bajos en dichos modelos.
- Firma de acuerdos exclusivos con proveedores y distribuidores.
- Promociones en ofertas, cupones y descuentos oportunos.

- Reducir tiempos.
- Aumentar las coberturas de garantías.
- Patentar tecnologías alternativas.
- Firmar contratos exclusivos con todos los proveedores.
- Evitar a los proveedores que dan servicios a los competidores.
- Los movimientos de este tipo no solo refuerzan la posición actual de una compañía, sino que también presentan a los competidores un objetivo móvil.

Una buena defensa implica ajustarse con rapidez a las cambiantes condiciones de la industria y, a veces, dar el primer paso para obstruir o dificultar los movimientos de los posibles agresores.

CAPITULO III

2. Estudio de Mercado

Mediante el estudio de mercado se podrá realizar un análisis sobre la oferta y demanda de los centro de salud que ofrecen Servicios Gerontológicos, para poder tomar decisiones sobre la implementación de una microempresa ubicada en el sector de Cumbayá, que tiene como fin prevalecerá por la mejor calidad de vida al adulto mayor.

Donde cuenten con un espacio adecuado en el que se promueva la autonomía e interactúen con su mismo grupo en condiciones de bienestar, todo esto gracias a los servicios y programas de prevención especializada que ofrecerá dicha organización.

Puesto que en nuestro país, gracias a los avances tecnológicos de la medicina, se ha incrementado la esperanza de vida de la población. Pero no en la misma proporción de espacios de atención dirigidos a todos los sectores de población.

Finalmente, este estudio proporcionará una información clara y veraz respecto a la oferta y demanda del servicio y los precios conforme a la situación actual de la población objetivo.

3.01. Objetivos del Estudio de Mercado

- Determinar la demanda y oferta actual del servicio gerontológico que prestan los centros de atención a los adultos mayores, existentes en el Sector de Cumbayá.
- Identificar el nivel de aceptación y necesidad real de los servicios de un Centro Gerontológico al cuidado del adulto mayor en el Sector de Cumbayá.
- Analizar a las empresas competidoras
- Determinar el precio del servicio que los clientes y usuarios estarían dispuestos a pagar en el Centro Gerontológico al cuidado del adulto mayor.

3.02. Análisis del Consumidor

El consumidor no toma las decisiones de compra sin pensar, hay numerosos factores que influyen en su comportamiento que han de considerarse. Algunos de ellos son:

- Culturales: cultura, clase social, creencias y costumbres.
- Aspectos sociales: grupos de referencia, familia, estatus
- Aspectos personales: edad, ocupación, circunstancias económicas, estilo de vida, personalidad.

3.02.01. Determinación de la población y muestra

3.02.02. Población

La investigación se basará en el sector de Cumbayá que está ubicada en la entrada al Valle de Tumbaco, próximo a la ciudad de Quito. Al norte y al oeste limita con el río Machángara, al sur con Guangopolo y al este con el Ríos San Pedro.

3.02.02. Muestra

Cumbayá es actualmente un importante centro satélite de Quito, por lo cual presenta índices de altísima plusvalía a nivel nacional.

Fórmula:

$$n = \frac{N}{(N - 1)e^2 + 1}$$

n= tamaño de la muestra.

N= Población o Universo = 2.500

e= máximo error o nivel de error = a un 5%

Desarrollo

$$n = \frac{N}{(N - 1)e^2 + 1}$$

$$n = \frac{2500}{(2500 - 1)(0.05)^2 + 1}$$

$$n = 0.03449444653$$

$$n = 0.03449444653 * 100$$

$$n = 345 \text{ personas}$$

Se determinó una muestra de 345 personas para la aplicación de las encuestas en la parroquia de Cumbayá.

3.02.02. Obtención de información

La técnica que se utilizarán para la recolección de datos se realizará mediante la aplicación de encuestas a las personas de la Parroquia de Cumbayá.

Tabla N° 17: Sector- Población

Sector	Población
Primavera	2.500 habitantes
Total	2.500

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

3.02.03. Resultados de la Encuesta (análisis)

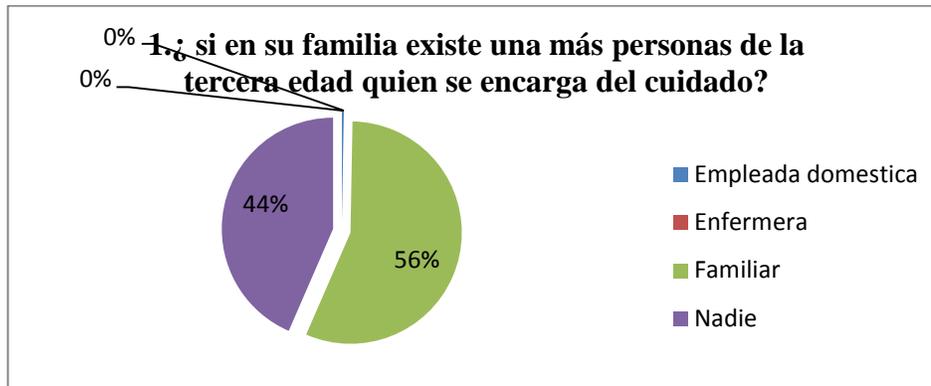
1. ¿Si en su familia existe una o más personas de la tercera edad quién se encarga del cuidado?:

Tabla N° 18: Pregunta uno

Detalle de respuestas	N°	%
Empleada domestica	1	29
Enfermera	0	0
Familiar	194	5623
Nadie	150	4348
Total	345	100

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Figura N° 8: Pregunta uno



Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

De 345 encuestados 1 persona dice que se encarga del cuidado del adulto mayor la empleada doméstica, que da un porcentaje del 29% que da un 0%, Nadie requiere **una** enfermera para los adultos mayores. 194 personas dicen que les cuidan los familiares, que da un 56% y 150 personas de las encuestadas dicen que nadie se encarga del adulto mayor dando un porcentaje del 44%.

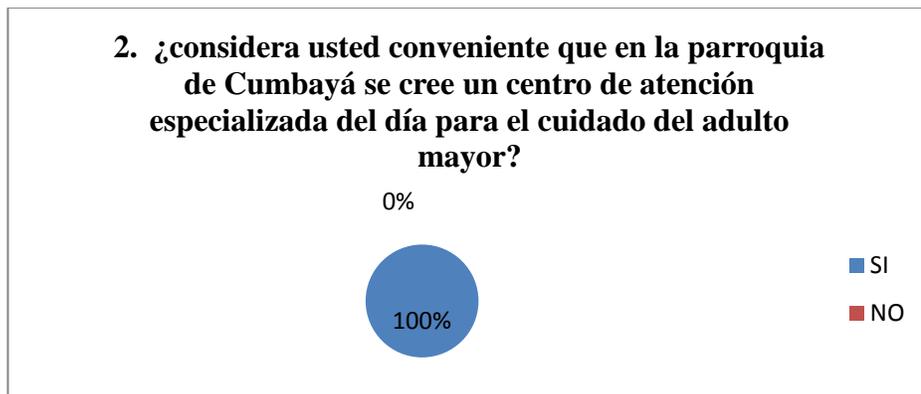
2. ¿Considera usted conveniente que en la parroquia de Cumbayá se cree un centro de atención especializada del día para el cuidado al adulto mayor?

Tabla N° 19: Pregunta dos

Detalle de respuestas	N°	%
Si	345	100
No	0	0
Total	345	100

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Figura N° 9: Pregunta dos



Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

De 345 encuestados consideran que es conveniente que se cree un centro de atención especializada para el adulto mayor, esto da un 100% de que es factible realizar un centro en la zona.

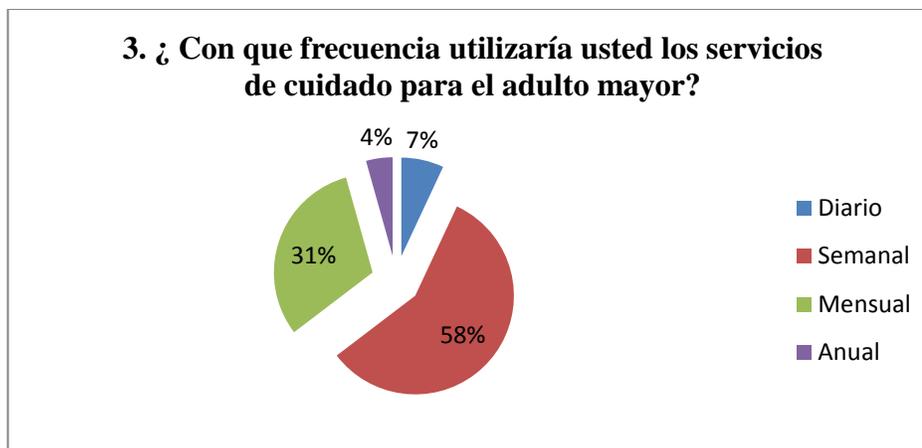
3. ¿Con que frecuencia utilizaría usted los servicios de cuidado para el adulto mayor?

Tabla N° 20: Pregunta tres.

Detalle de respuestas	N°	%
Diario	24	6,96
Semanal	199	57,68
Mensual	107	31,01
Anual	15	4,35
Total	345	100

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Figura N° 10: Pregunta tres



Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

De 345 encuestados 24 personas comentan que utilizarían a diario, que da un 7%, 199 personas dicen que utilizarían los servicios semanalmente, que da un 58%, 107 personas dicen que utilizaran mensualmente, que da 31% y 15 personas dicen que utilizarían anualmente el servicio de cuidados del adulto mayor, que da el 4%.

Desde mi punto de vista se ve que hay una gran demanda de lunes a viernes.

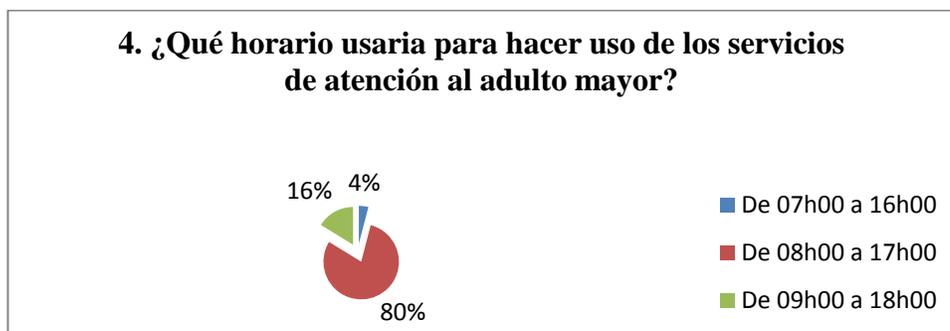
4. ¿Qué horario usaría para hacer uso los servicios de atención al adulto mayor?

Tabla N° 21: Pregunta cuatro

Detalle de respuestas	N°	%
De 07h00 a 16h00	14	4,06
De 08h00 a 17h00	275	79,71
De 09h00 a 18h0	56	16,23
Total	345	100

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Figura N° 11: Pregunta cuatro



Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

De 345 encuestados 14 personas dicen que prefieren el horario de 7:00 am a 16:00 pm que da el 4%, 275 personas dicen que prefieren el horario de 8:00 am a 17:00 pm que da el 80% y 56 personas dicen que prefieren el horario de 9:00 am a 18:00 pm que da el 16%.

Según las encuestas se aprecia que 80% de la población esta de acuerdo con los horarios de 08h00 a 18h00.

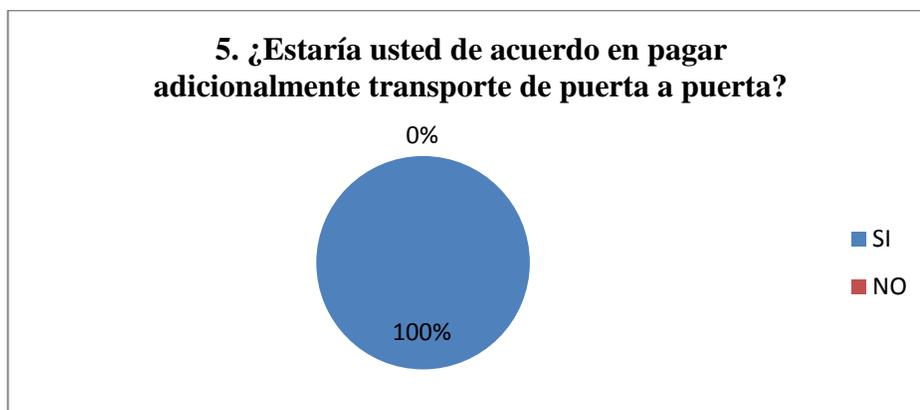
5. ¿Estaría usted de acuerdo en pagar adicionalmente Transporte de puerta a puerta?

6. Tabla N° 22: Pregunta cinco

Detalle de respuestas	N°	%
Si	345	100
No	0	0
Total	345	100

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Figura N° 12: Pregunta cinco



Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

De 345 personas están de acuerdo en cancelar el transporte adicionalmente que es un 100%.

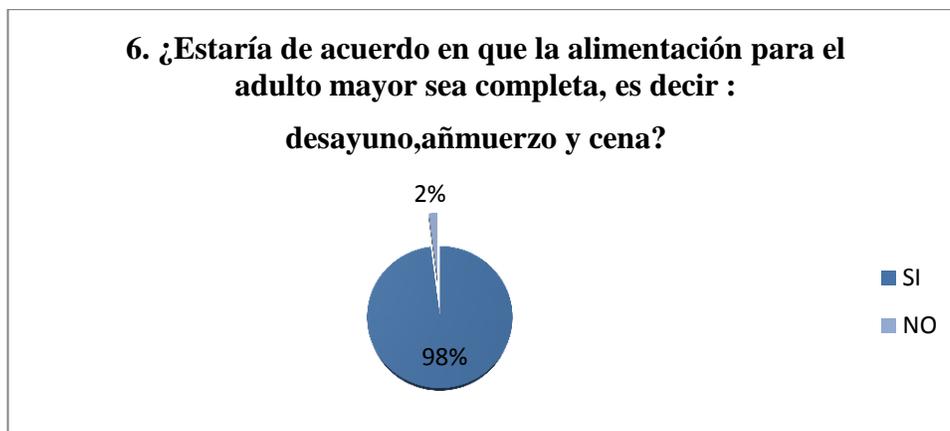
6. ¿Estaría de acuerdo en que la alimentación para el adulto mayor sea completa, es decir: desayuno, almuerzo y cena?

Tabla N° 23: Pregunta seis

Detalle de respuestas	N°	%
Si	338	97,97
No	7	2,03
Total	345	100

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Figura N° 13: Pregunta seis



Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

De 345 encuestados, 338 personas dicen que la alimentación completa se incluya en el centro de cuidados del adulto mayor, que da el 98%, 7 personas no desean las tres comidas que da un porcentaje del 2%.

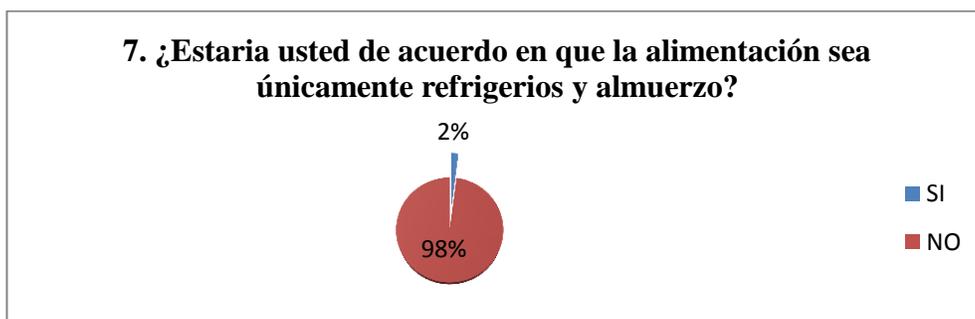
7. ¿Estaría usted de acuerdo en que la alimentación sea únicamente refrigerios y el almuerzo?

Tabla N° 24: Pregunta siete.

Detalle de respuestas	N°	%
Si	7	2
No	338	98
Total	345	100

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Figura N° 14: Pregunta siete



Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

De 345 encuestados, 7 personas dicen que solo prefieren el refrigerio y almuerzo que da el 2%, 338 personas comentan que no están de acuerdo solo refrigerios y almuerzo que da el 98 %.

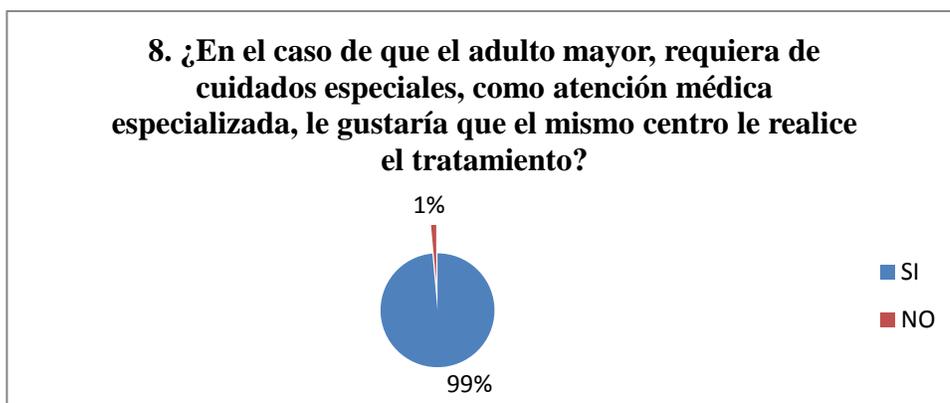
8. ¿En el caso de que el adulto mayor, requiera de cuidados especiales, como atención médica especializada, le gustaría que el mismo centro le realice el tratamiento?

Tabla N° 25: Pregunta ocho

Detalle de respuestas	N°	%
Si	340	98,55
No	5	1,45
Total	345	100

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Figura N° 15: Pregunta ocho



Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

De 345 encuestados nos definen las 340 personas que les gustaría que el centro de cuidados del adulto mayor le dé atención especializada, que da el 99%, 5 personas encuestadas dicen que no les gustaría la atención especializada en el centro de cuidados al adulto mayor, que da el 1%.

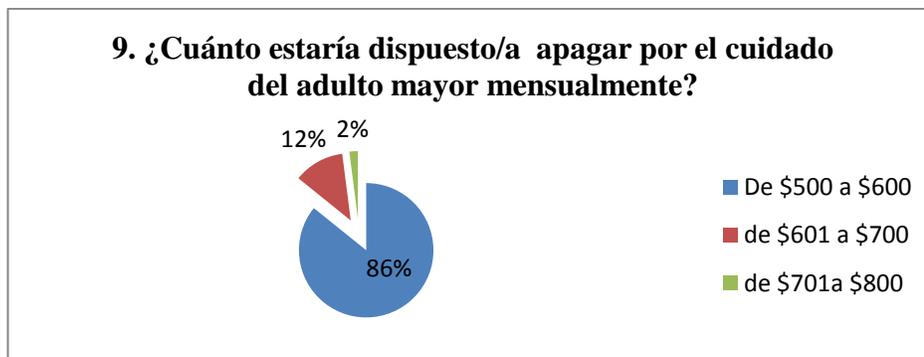
9. ¿Cuánto estaría dispuesto/a a pagar por el cuidado del adulto mayor, mensual?

Tabla N° 26: Pregunta nueve

Detalle de respuestas	N°	%
De \$500 a \$600	296	86
de \$601 a \$700	42	12
de \$701^a \$800	7	2
Total	345	100

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Figura N° 16: Pregunta nueve



Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

De 345 encuestados 296 personas dicen que cancelarían de \$500.00 a 600.00 dólares, que da el 86%, 42 personas dicen que estarían de acuerdo en cancelar de \$601.00 a \$700.00 dólares, que da el 12% y 7 personas dicen que pagarían hasta \$701.00 a \$800.00 dólares, que da el 2%.

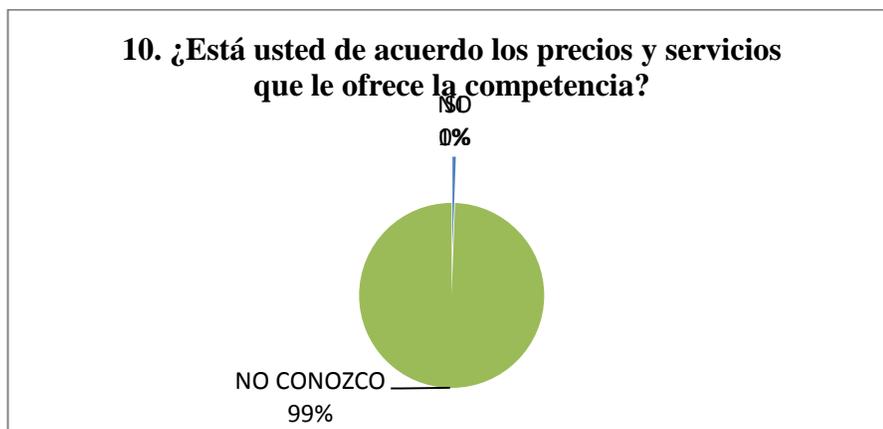
10. ¿Está usted de acuerdo los precios y servicios que le ofrece la competencia?

Tabla N° 27: Pregunta diez.

Detalle de respuestas	N°	%
SI	2	0,6
NO	0	0
No conozco	343	99,4
Total	345	100

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Figura N° 17: Pregunta diez.



Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

De 345 encuestados 2 personas están de acuerdo con los precios y servicios que ofrece la competencia, que da el 1% y 343 personas no conocen de los precios y servicios que les ofrecen la competencia, que da el 99%.

3.03. Oferta

Cuando se habla de oferta se hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones. El precio es una de las condiciones fundamentales que determina el nivel de oferta de un determinado bien en un mercado. (Arango, 2012)

La oferta en esta propuesta está constituida por el conjunto de proveedores que existen en el mercado y constituye la competencia actual que debe enfrentar el servicio objeto del proyecto.

Análisis de la Oferta: La oferta; “es el número de unidades de un bien o servicio que los productores o servidores están dispuestos a vender a determinados precios en un área definida”; para el caso del Centro Gerontológico, la oferta la constituyen; los Centros Geriátricos, hogares, casas y asilos dedicados al cuidado del adulto mayor, ubicado en la provincia de Pichincha.

Es necesario tener en claro, que la oferta depende de varios factores, como son; localización, capacidad instalada, calidad en sus servicios, sus precios, calidad humana, otros, pues ello ayudará a determinar cómo ofertarse ante el mercado, y de este modo lograr un posicionamiento a corto o largo plazo.

Cabe recalcar que la imagen de los centros al cuidado del adulto mayor es indispensable para que lo puedan reconocer fácilmente, además de los servicios proporcionados, y mientras más conocimiento de este centro, tengan las personas que habitan en la provincia de Pichincha, existirá una mayor oferta del servicio. (Escuela Politécnica del Ejército, 2014)

Para el efectuar el análisis de la oferta se estableció el estudio a nivel de la Provincia de Pichincha, puesto que en la Parroquia de Cumbayá no existen Centros que ofrezcan ese tipo de servicios, por ello se ha establecido aspectos cuantificativos y cualificativos, y son los siguientes:

- Ubicación geográfica
- Capacidad instalada
- Tipo de servicios a ofertar
- Mercado Meta

Mediante esta información se logrará un mejor manejo del entorno competitivo, permitiendo el posicionamiento del Centro de Atención Gerontológica en la Parroquia de Cumbayá en el corto plazo, con visión a futuro.

3.03.01. Oferta historia

Se puede apreciar como desde los años 90's han incrementado los centros gerontológicos de la provincia de Pichincha, siendo 12 los creados en esos años. El último centro al cuidado del adulto mayor en el cantón Cayambe, creado en el año 2.007.

Sin embargo al existir alrededor de 25 establecimientos al cuidado del adulto mayor, y registrados en la Dirección Nacional de Gerontología, se puede evidenciar que los servicios ofertados y capacidad no cubren la demanda existente.

Tabla N° 28: Oferta Histórica

No.	NOMBRE	PERÍODO-AÑO FUNDACIÓN-		
		1981-1990	1991-2000	2001-2008
1	HOGAR DE ANCIANOS SAN VICENTE DE PAÚL			
2	HOGAR CATALINA LABOURÉ		1999	
3	HOGAR CORAZÓN DE MARÍA	1990		
4	HOGAR DE ANCIANOS LA DOLOROSA		2000	
5	HOGAR DE ANCIANOS EL PARAÍSO			2002
6	HOGAR LA PAZ		1996	
7	HOGAR LA ESPERANZA DE LAS FUERZAS ARMADAS	1990		
8	HOGAR DE ANCIANOS OCASO FELIZ		1992	
9	CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	1988		
10	CENTRO DIURNO NUEVO AMANECER			2001
11	HOGAR CRISTO REY		1999	
12	ANCIANATO FELIZ HOGAR	1984		
13	HOGAR SAN JOSÉ		1989	
14	CENTRO DIURNO DE ANCIANOS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS		2000	
15	ANCIANATOS FELIZ HOGAR HANS & NEUSTAETTER ROTARY CLUB		1995	
16	HOGAR DE ANCIANOS VIDA ASCENDENTE			2001
17	HOGAR DE ANCIANOS SAN RAFAEL		1992	
18	HOGAR DE ANCIANOS VILCABAMBA		1994	
19	HOGAR DE ANCIANOS COPITOS DE NIEVE		1996	
20	HOGAR DE ANCIANOS SAN PEDRO DE CAYAMBE			2007
21	LOS AÑOS DE ORO	1989		
22	FUNDACIÓN HUMANITARIA ROTARY CLUB QUITO SUR A		1995	
23	H. DE ANCIANOS NUESTRA SRA. DE LAS LAJAS			2003
24	CASA DE LUSITA			2002
25	HOGAR DE ANCIANOS VIRGEN DEL CISNE			2003

Fuente: Ministerio de Salud

3.03.02. Oferta actual

Según la Dirección Nacional de Gerontología, en la provincia de Pichincha se encuentran registrados alrededor de 60 centros al cuidado de las personas, al momento solo se pudo obtener datos de los centros que han solicitado los permisos de funcionamiento, por lo que se conoce que en el año en curso solo se encuentran registradas 1780 usuarios.

Tabla N° 29: Oferta actual

N°	NOMBRE	USUARIOS					
		2009	2010	2011	2012	2013	2014
1	Hogar de Ancianos San Juan de Dios	16	18	19	21	22	24
2	Hogar Catalina Laboure	83	90	98	106	115	125
3	Hogar Corazón de María	349	369	390	412	436	461
4	Hogar de Ancianos La Dolorosa	23	26	29	33	38	43
5	Hogar de la Tercera Edad Los Olivos	18	19	19	20	20	21
6	Hogar la Esperanza de las Fuerzas Armadas	52	55	59	62	66	70
7	Centro Diurno del Adulto Mayor Nueva Esperanza	23	26	29	33	37	42
8	Hogar Geriátrico Plenitud Ciudad de la Alegría	233	253	275	299	325	354
9	Hogar San José	28	29	30	31	32	33
10	Hogar San Ignacio de Loyola	30	30	30	30	30	30
11	Hogar de Ancianos Vida Ascendente	40	40	40	40	40	40
12	Hogar de Ancianos Bethania	49	50	51	52	54	55
13	Casa Hogar de Ancianos Amigos de Jesús	14	16	19	22	26	30
Número total de Ancianos registrados a nivel de Pichincha		958	1020	1088	1162	1241	1327
Porcentaje de ancianos no registrados a nivel de Pichincha		37%	37%	37%	37%	37%	37%
Total ancianos registrados y no, a nivel de Pichincha		1312	1398	1491	1592	1701	1819

Fuente: Dirección Nacional de Gerontología

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

3.03.03. Oferta proyectada

En base a oferta actual, el número de ancianos que acudieron a establecimientos, se calculará la oferta, con una proyección hasta el año 2020, mediante la siguiente fórmula de Tasa de Crecimiento:

Fórmula de Tasa de Crecimiento:

$$ni = \left(\sqrt[N-1]{\frac{M}{C}} - 1 \right) * 100$$

Dónde:

N = Número total de períodos.

M = Valor del último año.

C = Valor inicial del período.

Se realizarán los cálculos respectivos:

Se realizarán los cálculos respectivos:

$$ni = \left(\sqrt[N-1]{\frac{M}{C}} - 1 \right) * 100$$

$$ni = \left(\sqrt[6-1]{\frac{1819}{1312}} - 1 \right) * 100$$

$$ni = 6.75\%$$

Tabla N° 30: proyección de la oferta

PROYECCIÓN DE LA OFERTA		
OFERTA	TASA DE CRECIMIENTO	PROYECCIÓN AÑO 2020
2009 1312		2015 1942
2010 1398		2016 2073
2011 1491		2017 2213
2012 1592	6.75%	2018 2362
2013 1701		2019 2522
2014 1819		2020 2692

Fuente: Dirección Nacional de Gerontología y Base de Datos SRI

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Interpretación: Considerando el último año, se realizó la proyección de la oferta de los establecimientos para el año 2020, con lo que se puede evidenciar que en el año 2015, la oferta sería de 1942 personas de la tercera edad, así como en cuanto al año 2016, la oferta se encontraría de 2073 personas de la tercera edad, para el año 2017 la oferta sería de 2213 personas de la tercera edad, para el año 2018 la oferta sería de 2362 adultos mayores, para el 2019 la oferta sería de 2522 y para el año 2020, la oferta se proyectará a 2692 adultos mayores.

3.04. Productos sustitutos

3.04.01. Oferta histórica

Se puede apreciar cómo se han incrementado en los últimos años los centros gerontológicos de la provincia de Pichincha, siendo 12 los creados en esos años. El último centro al cuidado del adulto mayor se estableció en el cantón Cayambe. Sin embargo al existir alrededor de 25 establecimientos en la Ciudad de Quito, dedicados al cuidado del adulto mayor, y registrados en la Dirección Nacional de Gerontología, se puede evidenciar que los servicios ofertados y capacidad no cubren la demanda existente.

Tabla N° 31: Comportamiento histórico de los Centro al Cuidado del Adulto Mayor en la Provincia de Pichincha.

No.	NOMBRE	PERÍODO-AÑO FUNDACIÓN-		
		1981-1990	1991-2000	2001-2008
1	HOGAR DE ANCIANOS SAN VICENTE DE PAÚL			
2	HOGAR CATALINA LABOURÉ		1999	
3	HOGAR CORAZÓN DE MARÍA	1990		
4	HOGAR DE ANCIANOS LA DOLOROSA		2000	
5	HOGAR DE ANCIANOS EL PARAÍSO			2002
6	HOGAR LA PAZ		1996	
7	HOGAR LA ESPERANZA DE LAS FUERZAS ARMADAS	1990		
8	HOGAR DE ANCIANOS OCASO FELIZ		1992	
9	CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	1988		
10	CENTRO DIURNO NUEVO AMANECER			2001
11	HOGAR CRISTO REY		1999	
12	ANCIANATO FELIZ HOGAR	1984		
13	HOGAR SAN JOSÉ		1989	
14	CENTRO DIURNO DE ANCIANOS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS		2000	
15	ANCIANATOS FELIZ HOGAR HANS & NEUSTAETTER ROTARY CLUB		1995	
16	HOGAR DE ANCIANOS VIDA ASCENDENTE			2001
17	HOGAR DE ANCIANOS SAN RAFAEL		1992	
18	HOGAR DE ANCIANOS VILCABAMBA		1994	
19	HOGAR DE ANCIANOS COPITOS DE NIEVE		1996	
20	HOGAR DE ANCIANOS SAN PEDRO DE CAYAMBE			2007
21	LOS AÑOS DE ORO	1989		
22	FUNDACIÓN HUMANITARIA ROTARY CLUB QUITO SUR A		1995	
23	H. DE ANCIANOS NUESTRA SRA. DE LAS LAJAS			2003
24	CASA DE LUSITA			2002
25	HOGAR DE ANCIANOS VIRGEN DEL CISNE			2003

Fuente: Dirección Nacional de Gerontología

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

3.04.02. Oferta actual

Dentro de la geografía Nacional existen varios Centros Gerontológicos los cuales están auspiciados por instituciones públicas como el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Salud, Municipios entre otros, como también del sector privado.

Tabla N° 32: Número de Centros Gerontológicos a nivel nacional

AÑO	N° Centro Gerontológicos
2011	116

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

3.04.03. Oferta proyectada

En base a oferta actual, el número Centro de Atención aumentar 3 entidades por año, con la proyección hasta el 2020 se obtendrán 143 centros de atención en la Provincia de Pichincha.

Tabla N° 33: Centros Gerontológicos

Centro Gerontológicos									
2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
116	119	122	125	128	131	134	137	140	143

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo.

3.05. Demanda

Se refiere a la cantidad de bienes o servicios que se solicitan o se desean en un determinado mercado de una economía a un precio específico. La demanda que una persona, una familia, una empresa o un consumidor en general tiene de un determinado producto o servicio puede estar influenciada por un gran número de factores que determinarán la cantidad de producto solicitado o demandado. (Arango, 2012)

En conclusión la demanda es la función que se necesita para analizar y determinar, cuáles serán los posibles demandantes del servicio.

Análisis ara desarrollar el análisis de la demanda se identificó que como muestra a la población de adultos mayores de la Parroquia de Cumbayá, por lo que se requiere determinar el número de personas que necesitan y requieren de los servicios del Centro de Gerontología.

3.05.01. Demanda histórica

Según los datos proporcionados por el INEC, el comportamiento histórico de este grupo de personas vulnerables que pertenecen a los adultos mayores es la siguiente:

Tabla N° 34: Población de adultos mayores de 65 años de edad en delante de la Parroquia de Cumbayá

AÑO	POBLACIÓN
2010	2145
2011	2184
2012	2224
2013	2265
2014	2307
2015	2349
2016	2392
2017	2436
2018	2480
2019	2526
2020	2572

Fuente: Proyecciones del INEC 2010

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Como podemos observar existe crecimiento en el segmento de personas adultas mayores en la Parroquia de Cumbayá, las cuales pueden ser nuestros futuros clientes en el Centro de Atención Gerontológica, los que demanden los diferentes servicios como: atención personalizada al mayor adulto, talleres de motivación, entre otros.

3.05.02. Demanda actual

La demanda actual pertenece a las personas adultas mayores que requieren el servicio en la parroquia, para esto se realizó un sondeo para conocer exactamente el número de personas que se beneficiarían en el futuro. A continuación los resultados de la investigación.

Tabla N° 35: Demanda potencial actual posible de adultos mayores de la Parroquia de Cumbayá

AÑO	No. Habitantes				TOTAL	% respuestas afirmativas	Personas que requieren el servicio
	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y más			
2008	51.643,00	41.272,00	29.459,00	26.487,00	148.861,00	78,38%	116.677

Fuente: INEC 2008

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

3.05.03. Demanda proyectada

Para realizar la proyección de la demanda según los datos históricos existentes de las personas de la tercera edad, que se encuentran registradas en los centros gerontológicos, asilos, casas y hogares al cuidado del adulto mayor, de la provincia de Pichincha, se utilizará la fórmula de la Tasa de Crecimiento Anual, presentada a continuación:

$$ni = \left(\sqrt[N-1]{\frac{M}{C}} - 1 \right) * 100$$

Dónde:

N = Número total de períodos.

M = Valor del último año.

C = Valor del primer año.

$$ni = \left(\sqrt[N-1]{\frac{M}{C}} - 1 \right) * 100$$

$$ni = \left(\sqrt[6-1]{\frac{2307}{2145}} - 1 \right) * 100$$

$$ni = 1.47\%$$

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

Tabla N° 36: Proyección de la demanda

PROYECCIÓN DE LA DEMANDA				
OFERTA	TASA DE CRECIMIENTO		PROYECCIÓN AÑO 2020	
2010	2145	1.46%	2015	2341
2011	2184		2016	2375
2012	2224		2017	2410
2013	2265		2018	2445
2014	2307		2019	2480
			2020	2517

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

En lo que demuestra que el 1.46% es la tasa de crecimiento anual para las personas de la tercera edad.

Siendo que para el 2015 es de 2341 personas de la tercera edad que requieran de estos servicios, para el 2016 es de 2375 personas de la tercera edad, para el 2017 será de 2410, para el 2018 será de 2445, para el 2019 de 2480 y para el 2020 será de 2517 personas mayores adultas.

Demanda real de adultos mayores de la Parroquia de Cumbayá

Tabla N° 37: Demanda real

AÑO	DEMADA POTENCIAL POSIBLE	DEMANDA REAL 99%
2014	2121	2100

Fuente: Encuesta, pregunta 8

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Se puede decir que la mayor parte de la población de la Parroquia considera que es importante la implementación de un Centro de Atención Gerontológica para el cuidado de las personas mayores adultas, puesto que están dispuestos a adquirir el servicio, haciendo más atractiva para la parroquia en sí.

3.06. Balance Oferta _Demanda

De acuerdo a las variables demanda y oferta del servicio, se puede analizar la existencia o no de demanda insatisfecha o demanda potencial a satisfacer. Se presenta a continuación los resultados de la existencia de demanda insatisfecha creciente para los próximos años de vida útil del proyecto.

Tabla N° 38: Balance Oferta _Demanda

Año	Demanda	Oferta	Demanda Insatisfecha
2015	399	0	399
2016	302	0	302
2017	197	0	197
2018	83	0	83
2019	0	42	42
2020	0	175	175

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Tras el análisis del cuadro, se puede evidenciar la gran demanda potencial a satisfacer o demanda insatisfecha, ya que la oferta no existe de una forma directa, por lo que la demanda insatisfecha es bastante significativa.

3.06.01. Establecimiento de la Demanda Insatisfecha.

Para determinar la demanda insatisfecha local, es necesario conocer las cantidad de demanda y de oferta existente del servicio a nivel local, con el deseo cubrir las expectativas de los usuarios, proporcionando servicios personalizados, además de la calidad y atención que se pretenden dar son las más óptimas.

Para lo cual se desarrollara por medio de la siguiente fórmula:

$$DI = D - S$$

Dónde:

DI = Demanda insatisfecha

D = Total de la demanda del segmento

S = Total de la oferta del segmento

Tabla N° 39: Demanda Insatisfecha

Año	Demanda	Oferta	Demanda Insatisfecha
2015	399	0	399
2016	302	0	302
2017	197	0	197
2018	83	0	83
2019	0	42	42
2020	0	175	175

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede identificar la demanda insatisfecha, debido a que los centros no cubren con las expectativas de sus usuarios, y además la calidad y atención no son las más óptimas, lo que es favorable para este centro ya que, existe un nicho en el mercado al cual se puede acceder, y con miras a expandir el centro para tener una mayor capacidad, además, ampliar instalaciones, ya que el mercado así lo requiere.

CAPITULO IV

4. Estudio Técnico

El Estudio Técnico se determinará el lugar en donde se pretende desarrollar la implementación del proyecto, también se describirá el talento humano y los recursos que formará parte de Centro Gerontológico de la Parroquia de Cumbayá, debido a que la mano de obra, tecnología e insumos y materias primas son factores primordiales para el desenvolvimiento de la organización.

Además es necesario, la prestación de servicios de calidad otorgados por el Centro de Atención Gerontológico que permitan la satisfacción de las necesidades cambiantes de los adultos mayores, contando con la óptima utilización de los recursos e insumos requeridos por el Centro. (Freddy & Parra Feijóo, 2013)

4.01. Objetivos Del Estudio Técnico

- Establecer la capacidad de servicio del proyecto expresada en número de pacientes atendidos.
- Identificar la Macro-localización o zona geográfica donde se ubicará el proyecto y la microlocalización o lugar específico o ubicación exacta de la microempresa.

- Diseñar el proceso productivo o de prestación del servicio, los subprocesos necesarios, las características del servicio, alcance, cantidad y calidad que se proporcionará

4.02. Tamaño Del Proyecto

En este proyecto se tomará un alquiler adecuado para la ocasión ubicado por el sector.

Lo cual se buscará que tenga un espacio para cada área detallada:

- Recepción administrativa.
- Consultorios: Médico general, Fisioterapeuta, Psicólogo,
- Habitación para atención de asistencia al adulto mayor por enfermería.
- Área de cocina y comedor.
- Salón multiuso.
- Parqueadero y áreas verdes.

Se contará con una capacidad para 20 personas adultos mayores a quienes se les dará atención personalizada y tecnología a fin de satisfacer las necesidades básicas.

4.02.01. Capacidad Teórica

Tendrá capacidad para 20 personas adultas mayores en las instalaciones se brindara un servicio de calidad según la necesidad requerida al adulto mayor.

La demanda Insatisfecha se cubrirá parcialmente sin embargo se prevé un incremento de la capacidad de atención para los próximos años.

4.02.02. Capacidad Técnica

En el centro habrá un espacio para cada actividad tales como: Consultorios de: Chequeo médico, Psicólogo, Rehabilitación física, auditorio multiusos e intelectual, áreas de cuidados, comedor- alimentación, áreas verdes y parqueo.

4.02.03. Capacidad Instalada

Áreas de la planta, y que necesarios para el funcionamiento del centro de (C.G., con la capacidad de 20 personas adultas mayores, que serán atendidas durante el día.

- Consultorios para: Médico General, Psicóloga, Fisioterapista
- Habitación para la atención de asistencia al adulto mayor por enfermería
- Recepción
- Sala Múltiple
- Cocina y Comedor
- Baño
- Área verde y Parqueadero
- Nomina

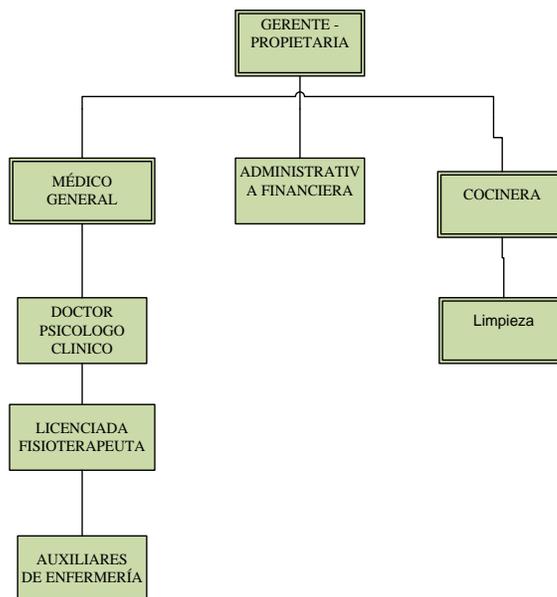
Lo que se espera vender:

Tabla N° 40: Lo que se espera vender.

Descripción	Q	P. Unitario	Mensual
Prestar los servicios de calidad al adulto mayor	20	500	10.000

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Figura N° 2



Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

4.02.04. Capacidad Instalada Vs Demandada

Las instalaciones de la empresa pueden atender a 20 personas por mes. La demanda está insatisfecha no se cubrirá (en 2014) sin embargo se prevé un incremento de la capacidad de atención para los próximos años.

Tabla N° 41: Lo que se espera vender.

Descripción	Q	P. Unitario	Mensual
Prestar los servicios de calidad al adulto mayor	20	700	14.000

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

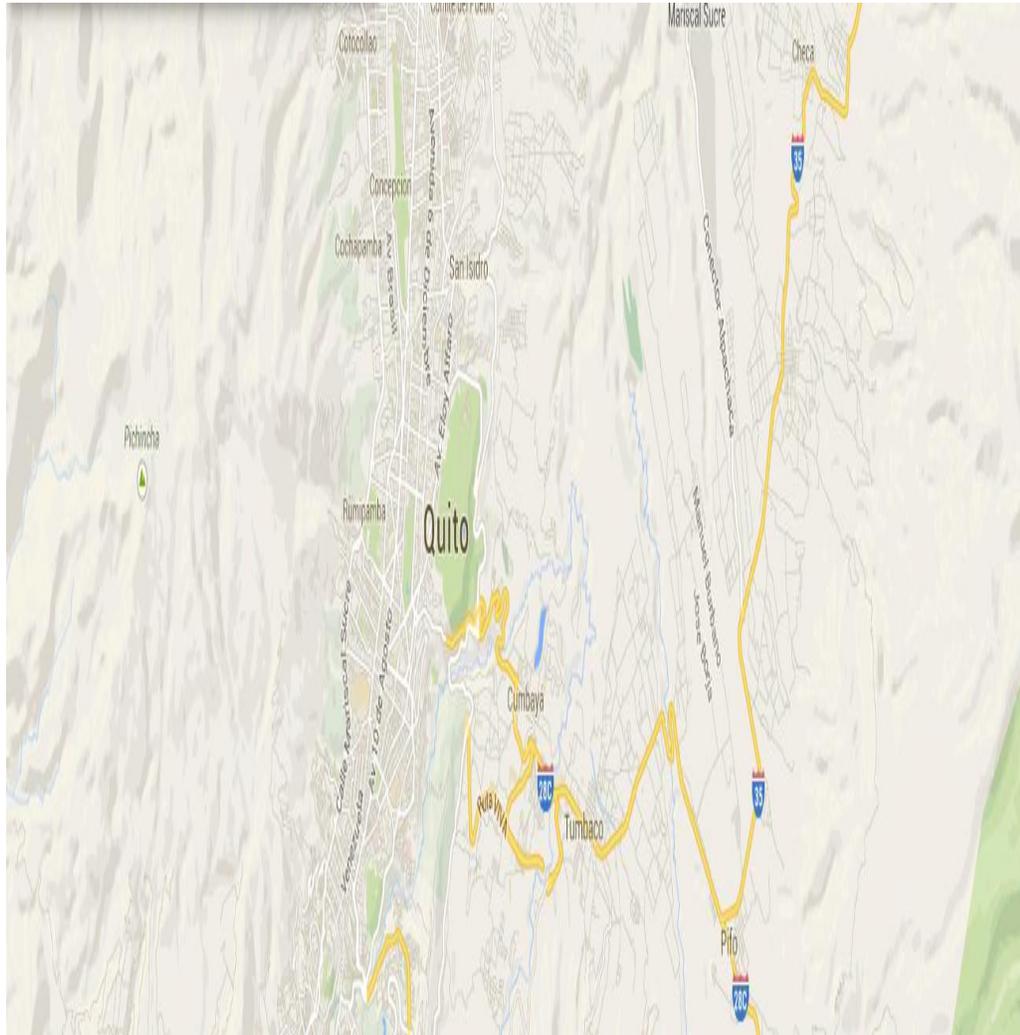
4.03. Localización

4.03.01. Macro- Localización

La parroquia de Cumbayá está localizada en la Provincia de Pichincha, en el Distrito Metropolitano de Quito, al oriente de la ciudad de Quito. País: Ecuador

- Provincia: Pichincha
- Ciudad: Quito
- Sector: Centro del Distrito Metropolitano de Quito
- Parroquia: Cumbayá
- País: Ecuador.

Figura N° 18: Mapa



Fuente: (Maps, 2014)

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

4.03.02. Micro- Localización

Figura N° 3: Micro-localización



Fuente: (Maps, 2014)

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

La localización del proyecto será en la parroquia de Cumbayá, Ubicado en la Primavera AV.INTEROCEÁNICA KM.12 ½. En la ciudad de Quito – Ecuador, y tiene un accesibilidad, mercado, servicios básicos, mano de obra, aspecto legal entre otros.

4.03.03. Localización Óptima

Tabla N° 42: Localización óptima

FACTOR	PESO	LA PRIMAVERA		CENTRO	
		Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación
Clientes	0.27	8	2.16	7	1.89
Instalaciones	0.22	8	1.76	6	1.32
Medio Ambiente	0.20	7	1.40	5	1.00
Servicios de Salud	0.13	5	0.65	7	0.91
Empleados	0.18	8	1.44	6	1.08
TOTAL	1.00		7.41		6.20

Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Se prefiere instalar los servicios gerontológicos en la localidad de la Primavera por obtener una puntuación ponderada más alta que la localidad del centro de la Parroquia de Cumbayá. $7,41 > 6,20$

4.04. Ingeniería Del Producto

4.04.01. Definición del Bien y Servicio

La Geriatría es una especialidad médica que atiende los aspectos tanto preventivos cuanto que curativos de la rehabilitación de las enfermedades del anciano. También se la puede concebir como una disciplina donde se integran equipos de varios profesionales

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVES DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

en atención a las diversas ramas de conocimiento que requiere el trato al adulto mayor (medicina, geriatría, Psicología, terapia ocupacional, etc.

Las metodologías de atención en estas diversas disciplinas científicas se combinan en función de ofrecer un trato cálido al anciano; inicialmente se genera una valoración integral que diagnostica y facilita la elaboración de un plan de objetivos y cuidados.

Los servicios tendrán básicamente dos modalidades según se pudo acotar en las preferencias del cliente por medio de la encuestas en el estudio de la demanda, a saber, el servicio de atención residencial. Ciertas terapias son aplicables más apropiadamente en el servicio residencial y la metodología se acoplará para generar resultados positivos en tiempos más cortos, será el caso del servicio diurno y el de adultos mayores con cuadros de diagnóstico que lo ameriten.

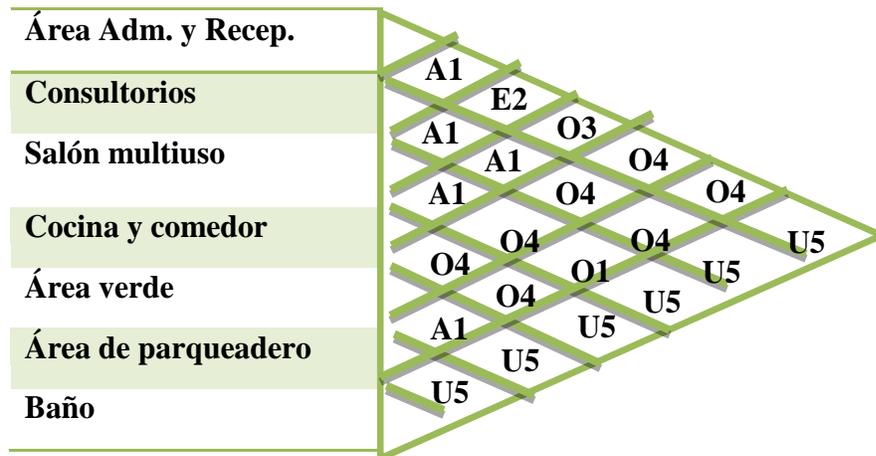
4.04.02. Distribución de Instalaciones

Tabla N° 43: variable y detalle

Variable	Concepto
A	Absolutamente necesario Localización
E	Especialmente importante la dirección
I	Importante el clima
O	Cercanía oportuna
U	Cercanía sin importancia
X	Indeseable

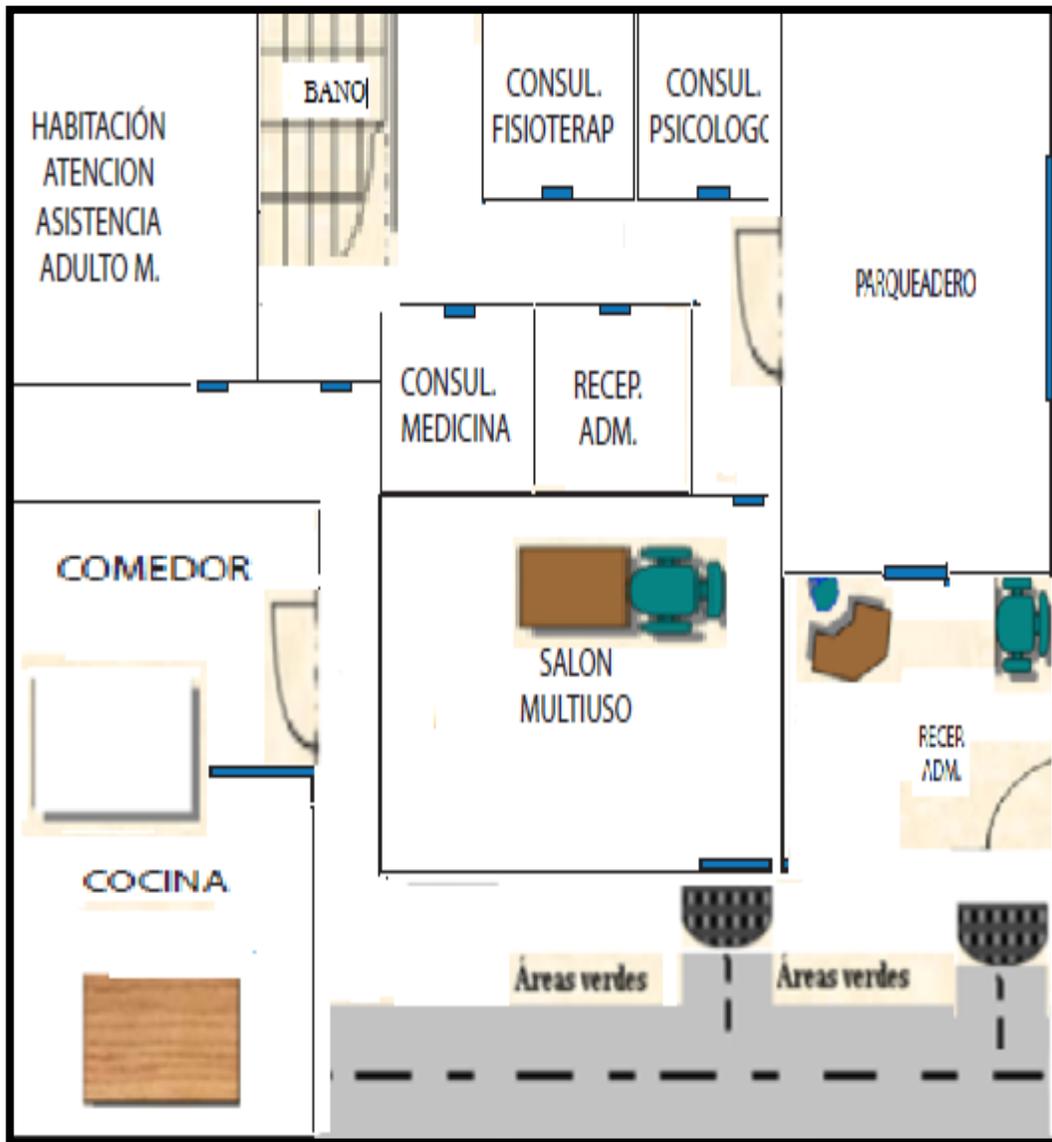
Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Figura N° 19: Distribución de instalaciones



Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

Figura N° 4 : Distribución de la planta

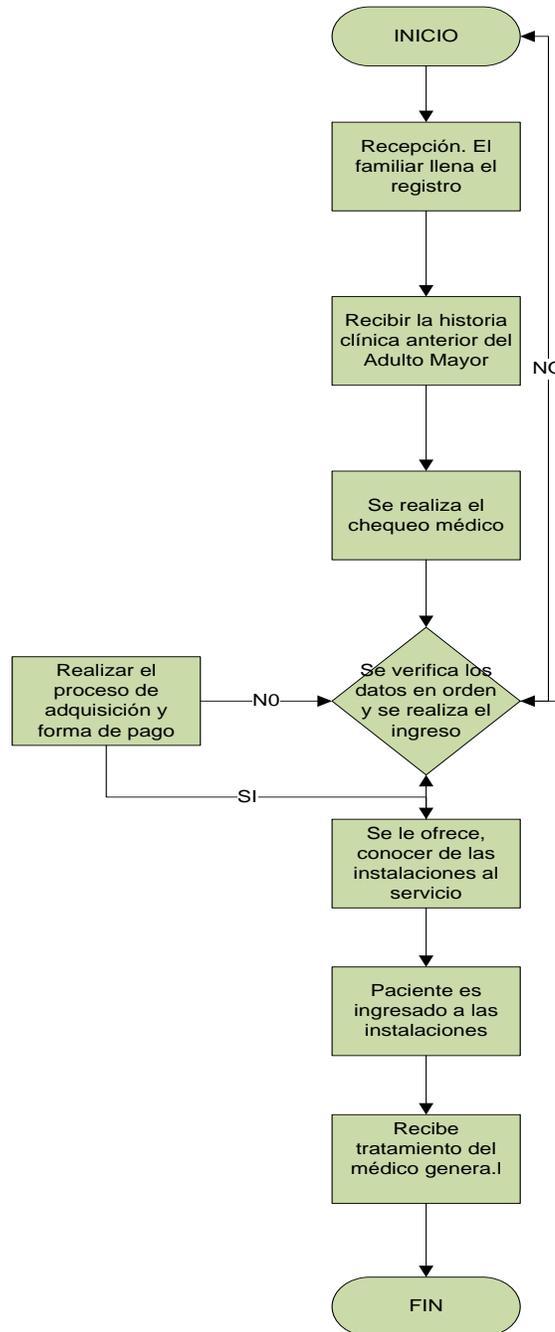


Elaborado por: Autora Verónica Aguayo

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

4.04.03. Proceso Productivo

Figura N° 20: proceso productivo



Elaborado por: Autora Verónica Aguayo



4.04.04. Determinación de maquinaria y equipos

Bienes que se utilizan para elaborar y ensamblar otros bienes; para prestar un servicio de carácter productivo y que no se consume en un sólo ciclo de producción.

CAPITULO V

5. Estudio financiero

5.01. Objetivos Del Estudio Financiero

- Establecer la valoración monetaria de la demanda del servicio de atención gerontológica en términos anuales.
- Establecer la valoración monetaria de los costos del servicio de atención gerontológica en términos anuales.
- Establecer el monto de la inversión a realizarse para iniciar la prestación del servicio de atención gerontológica en términos anuales.

5.02. Ingresos del proyecto

5.02.01. Ingresos Operacionales

El precio según la encuesta sería USD 700 mensuales para el servicio diurno únicamente, consideramos un escalamiento de precios desde el año 3 al 3.05% (Inflación promedio anual de 2013) Por otro lado la atención será a 20 personas a lo largo del proyecto, debido al límite de la capacidad instalada.

Los ingresos del proyecto se proyectan en el siguiente cuadro:

Tabla N° 44: Ingresos Proyectados

VENTAS	2014	2015	2016	2017	2018
Horario 8 horas	20	20	20	20	20
Precio mensual	\$ 700	\$ 700	\$ 721	\$ 743	\$ 766
Meses	12	12	12	12	12
TOTAL	\$ 168.000	\$ 168.000	\$ 173.124	\$ 178.404	\$ 183.846

Elaborado por: Verónica Aguayo

5.02.02. Ingresos No Operacionales

El proyecto no contempla ingresos de una fuente distinta de los servicios al adulto mayor.

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

5.03. Costos del proyecto

5.03.01. Costos Operacionales

Los costos operacionales estarán constituidos por los siguientes conceptos:

Tabla N° 45: Costos Operacionales

2014	VALOR
Sueldos	\$ 48.951
Beneficios Sociales	\$ 10.630
Aporte Patronal	\$ 8.019
Alimentación	\$ 20.160
Servicios Básicos	\$ 600
TOTAL	\$ 88.360

Elaborado por: Verónica Aguayo

Nota: Los rubros de nómina corresponden al personal médico y de enfermería

5.03.02. Costos Administrativos

Los costos administrativos consideran los sueldos y beneficios sociales del personal administrativo, así como los rubros de servicios básicos, se prevé un escalamiento de precios al 3.05% de inflación anual:

Tabla N° 46: Costos Administrativos

2014	VALOR
Sueldos	\$ 30.241
Beneficios Sociales	\$ 6.380
Aporte Patronal	\$ 4.549
Arriendo Locales	\$ 9.600
Servicios Básicos	\$ 600
Telefonía e Internet	\$ 336
Utilies de Oficina	\$ 1.440
TOTAL	\$ 53.146

Elaborado por: Verónica Aguayo

5.03.03. Costos Financieros

Los costos financieros consisten en los intereses generados por el préstamo que se solicitará al Banco Pichincha (ver Tabla de Amortización):

Tabla N° 47: Costos Financieros

DETALLE	CAPITAL	INTERES	CUOTA
Trimestral Promedio	\$ 833	\$ 335	\$ 1.168
Anual Promedio	\$ 3.332	\$ 1.340	\$ 4.672

Elaborado por: Verónica Aguayo

5.03.04. Costos Variables y Fijos

Se presenta a continuación las cifras de costos fijos, corresponden a los costos operacionales en la medida en la que estos dependen del volumen de ventas:

Tabla N° 48: Costos Variables

2014	VALOR
Sueldos	\$ 48.951
Beneficios Sociales	\$ 10.630
Aporte Patronal	\$ 8.019
Alimentación	\$ 20.160
Servicios Básicos	\$ 600
TOTAL	\$ 88.360

Elaborado por: Verónica Aguayo

Tabla N° 49: Costos Fijos

2014	VALOR
Sueldos	\$ 30.241
Beneficios Sociales	\$ 6.380
Aporte Patronal	\$ 4.549
Arriendo Locales	\$ 9.600
Servicios Básicos	\$ 600
Telefonía e Internet	\$ 336
Utiles de Oficina	\$ 1.440
TOTAL	\$ 53.146

Elaborado por: Verónica Aguayo

La tabla 22 presenta las cifras de costos fijos, que corresponden a los costos administrativos, en la medida en la que estos no dependen del volumen de ventas; sin embargo desde el año 3 del proyecto se ven afectados por el índice inflacionario 3.05% de la misma manera que las ventas.

5.04. Inversiones del proyecto

5.04.01. Activos Fijos

Tabla N° 50: Inversiones Previstas en Activos Fijos

2014	VALOR
Maquinaria	\$ 5.000
Muebles y Enceres	\$ 5.000
TOTAL	\$ 10.000

Elaborado por: Verónica Aguayo

Tabla N° 51: Depreciación de Activos Fijos

RUBROS	VALOR INICIAL	VALOR RESIDUAL	VIDA ÚTIL	2014
Maquinaria	5000	500	5	900
Muebles y Enceres	5000	500	10	450
TOTAL	10000	1000		1350

Elaborado por: Verónica Aguayo

5.04.02. Activos Nominales

Tabla N° 52: Inversiones previstas en Activos Nominales

2014	VALOR
Gastos de Constitución	\$ 800
TOTAL	\$ 800

Elaborado por: Verónica Aguayo

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

5.04.03. Capital De Trabajo

Está calculado como el valor mensual de los gastos de administración anuales, considerando que estos son los rubros necesarios para iniciar las actividades operativas del proyectos, por tanto deben estar cubiertos antes del arranque.

Tabla N° 53: Inversiones previstas en Capital de Trabajo

2014	GASTOS ADM.	MESES	C.T
Sueldos	\$ 30.241	12	\$ 2.520
Arriendo Locales	\$ 9.600	12	\$ 800
Servicios Básicos	\$ 600	12	\$ 50
Telefonía e Internet	\$ 336	12	\$ 28
Beneficios Sociales	\$ 6.380	12	\$ 532
Aporte Patronal	\$ 4.549	12	\$ 379
Útiles de Oficina	\$ 1.440	12	\$ 120
TOTAL	\$ 53.146		\$ 4.429

Elaborado por: Verónica Aguayo

5.04.04. Fuentes De Financiamiento

La inversión se financiara de la siguiente manera:

Tabla N° 54: Fuente Externa

INSTITUCIÓN	Banco Pichincha
CRÉDITO	\$ 10.000
PLAZO	3 años
TASA	22,50%
PAGO TRIMESTRAL	\$ 1.168
PERIODICIDAD	Trimestral
FORMA DE PAGO	Debito a la Cuenta

Elaborado por: Verónica Aguayo

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVES DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

Tabla N° 55: Uso de Fondos

DESCRIPCIÓN	USO DE FONDOS	FUENTE PROPIA	FUENTE EXTERNA
ACTIVO FIJO			
Maquinaria	\$ 5.000		\$ 5.000
Muebles y Enceres	\$ 5.000		\$ 5.000
Gastos de Constitución	\$ 800	\$ 800	
CAPITAL DE TRABAJO			
Gastos Adm. Mensualizados	\$ 4.429	\$ 4.429	
TOTAL	\$ 15.229	\$ 5.229	\$ 10.000

Elaborado por: Verónica Aguayo

5.04.05. Amortización De Los Financiamientos

El préstamo del banco será pagado según la siguiente tabla de amortización:

Tabla N° 56: Amortización de Deuda

AÑO	PRÉSTAMO	INTERESES	CAPITAL PAGADO	CUOTA DE PAGO	SALDO
0	\$ 10.000				\$ 10.000
1	\$ 10.000	\$ 563	\$ 606	\$ 1.168	\$ 9.394
2	\$ 9.394	\$ 528	\$ 640	\$ 1.168	\$ 8.754
3	\$ 8.754	\$ 492	\$ 676	\$ 1.168	\$ 8.078
4	\$ 8.078	\$ 454	\$ 714	\$ 1.168	\$ 7.364
5	\$ 7.364	\$ 414	\$ 754	\$ 1.168	\$ 6.610
6	\$ 6.610	\$ 372	\$ 797	\$ 1.168	\$ 5.814
7	\$ 5.814	\$ 327	\$ 841	\$ 1.168	\$ 4.972
8	\$ 4.972	\$ 280	\$ 889	\$ 1.168	\$ 4.084
9	\$ 4.084	\$ 230	\$ 939	\$ 1.168	\$ 3.145
10	\$ 3.145	\$ 177	\$ 991	\$ 1.168	\$ 2.153
11	\$ 2.153	\$ 121	\$ 1.047	\$ 1.168	\$ 1.106
12	\$ 1.106	\$ 62	\$ 1.106	\$ 1.168	\$ 0
		\$ 4.020	\$ 10.000		

Elaborado por: Verónica Aguayo

CAPITULO VI

6. Evaluación del proyecto

6.01. Objetivos de la evaluación del proyecto

- Establecer la viabilidad financiera del proyecto por medio del diseño del Flujo de Efectivo.
- Establecer la viabilidad financiera del proyecto por medio del cálculo de VAN.
- Establecer la viabilidad financiera del proyecto por medio del cálculo de TIR.

6.02. Pronóstico financiero

6.2.1. Estado Proforma De Resultados

A continuación se presenta el Estado de Resultados del Proyecto:

Tabla N° 57: Estado de Resultados proyectado

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

	2014	2015	2016	2017	2018
Ventas	\$ 168.000	\$ 168.000	\$ 173.124	\$ 178.404	\$ 183.846
Costos Operacionales	\$ 88.360	\$ 88.360	\$ 91.055	\$ 93.832	\$ 96.694
UTILIDAD EN VENTAS	\$ 79.640	\$ 79.640	\$ 82.069	\$ 84.572	\$ 87.152
Gastos de Administración	\$ 53.146	\$ 53.146	\$ 54.767	\$ 56.437	\$ 58.158
Depreciación	\$ 1.350	\$ 1.350	\$ 1.350	\$ 1.350	\$ 1.350
UTILIDAD EN OPERACIÓN	\$ 25.144	\$ 25.144	\$ 25.952	\$ 26.785	\$ 27.643
Pago de Préstamos	\$ 2.636	\$ 3.281	\$ 4.084		
Gastos Financieros	\$ 2.038	\$ 1.393	\$ 590		
UAI Y PARTICIPACIÓN	\$ 20.471	\$ 20.471	\$ 21.279	\$ 26.785	\$ 27.643
Participación Trabajadores	\$ 3.071	\$ 3.071	\$ 3.192	\$ 4.018	\$ 4.146
U. ANTES DE IMPUESTOS	\$ 17.400	\$ 17.400	\$ 18.087	\$ 22.767	\$ 23.497
Impuesto a la Renta	\$ 3.828	\$ 3.828	\$ 3.979	\$ 5.009	\$ 5.169
5% Reserva Legal	\$ 870	\$ 870	\$ 904	\$ 1.138	\$ 1.175
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 12.702	\$ 12.702	\$ 13.203	\$ 16.620	\$ 17.153

Elaborado por: Verónica Aguayo

6.02.02. Flujo de Caja

Según los datos proporcionados en las secciones anteriores y por medio de la técnica contable financiera se desarrolla el Flujo de Efectivo a continuación:

Tabla N° 58: Flujo de Efectivo Proyectado

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 168.000	\$ 168.000	\$ 173.124	\$ 178.404	\$ 183.846
Ventas		\$ 168.000	\$ 168.000	\$ 173.124	\$ 178.404	\$ 183.846
EGRESOS OPERACIONALES		\$ 141.506	\$ 141.506	\$ 145.822	\$ 150.269	\$ 154.853
Costos Operacionales		\$ 88.360	\$ 88.360	\$ 91.055	\$ 93.832	\$ 96.694
Gastos de Administración		\$ 53.146	\$ 53.146	\$ 54.767	\$ 56.437	\$ 58.158
FLUJO OPERACIONAL		\$ 26.494	\$ 26.494	\$ 27.302	\$ 28.135	\$ 28.993
INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 0				
Aportes de Capital						
Préstamos Corto Plazo						
Liquidación de Activos						
EGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 12.442	\$ 12.442	\$ 12.749	\$ 10.165	\$ 10.491
Pago de Créditos		\$ 2.636	\$ 3.281	\$ 4.084		
Pago de Intereses		\$ 2.038	\$ 1.393	\$ 590		
Pago Participación Trabajadores		\$ 3.071	\$ 3.071	\$ 3.192	\$ 4.018	\$ 4.146
Pago Impuesto a la Renta		\$ 3.828	\$ 3.828	\$ 3.979	\$ 5.009	\$ 5.169
Reservas		\$ 870	\$ 870	\$ 904	\$ 1.138	\$ 1.175
FLUJO NO OPERACIONAL		-\$ 12.442	-\$ 12.442	-\$ 12.749	-\$ 10.165	-\$ 10.491
INVERSIONES						
ACTIVOS FIJOS	-\$ 10.000					
ACTIVOS DIFERIDOS	-\$ 800					
CAPITAL DE TRABAJO	-\$ 4.429					
FLUJO NETO GENERAD	-\$ 15.229	\$ 14.052	\$ 14.052	\$ 14.553	\$ 17.970	\$ 18.503

Elaborado por: Verónica Aguayo

6.02.03. Establecimiento del Punto De Equilibrio

Para cubrir los costos fijos y Variables es necesario tener al menos 16 clientes en el último año del análisis, dado que esta cifra de clientes permitirá cubrir los costos fijos y variables

Tabla N° 59: Punto de Equilibrio

CONCEPTO	TOTALES	UNITARIOS
PRECIO DE VENTA	-	\$ 700
COSTO VARIABLE 2018	\$ 96.694	\$ 403
COSTO FIJO 2018	\$ 58.158	
PUNTO DE EQUILIBRIO	CF/ (PVU-CVU)	
PUNTO DE EQUILIBRIO		196

Elaborado por: Verónica Aguayo

Notas: Para determinar CVU se considera la cifra de mensualidades cobradas al año $240=12*20$. Se obtiene la cifra de 196 mensualidades que corresponde a 16 clientes mensuales: $16.33=196/12$

Una acotación importante en la determinación del punto de equilibrio consiste en incorporar al a cifra de ventas que resulta de relacionar los costos variables unitarios y el costo fijo con el precio de venta unitario; l afectación del os gastos administrativos y tributarios para encontrar una nueva cifra de equilibrio e inclusive programar un monto de ganancia específico.

6.02.04. Calculo de TMAR

Tabla N° 60: Calculo de la Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento

DETALLE	VALOR
TASA ACTIVA	22,50%
TASA PASIVA	3,85%
SUBTOTAL (f)	26,35%
INFLACIÓN (i)	3,05%
TMAR	$i+f+(i*f)$
TMAR	30,20%

Elaborado por: Verónica Aguayo

Son importantes las cifras de inflación y las tasas activas y pasivas referenciales de la economía de la región o país donde se invierte, a falta de cifras confiables se puede recurrir al riesgo asociado al mejor instrumento de inversión disponible: bonos estatales por ejemplo afectado por el coeficiente de riesgo país, de esa manera se consigue un costo de oportunidad p TMAR alternativo.

6.03. Evaluación financiera

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVES DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

6.03.01. Período de Recuperación del Capital

En el año 1 y 1 mes del proyecto se recupera la inversión, con el método del periodo de recuperación tradicional. En el año 1 y 5 meses del proyecto se recupera la inversión con el método del periodo de recuperación descontado detalla a continuación:

Tabla N° 61: Período de Recuperación de la Inversión

AÑO DEL PROYECTO	FLUJO DE CAJA ORIGINAL	ACUMULADO	FLUJO DE CAJA PRESENTE	ACUMULADO
2013	-\$ 15.229			
2014	\$ 14.052	\$ 14.052	\$ 10.792	\$ 10.792
2015	\$ 14.052	\$ 28.104	\$ 8.289	\$ 19.081
2016	\$ 14.553	\$ 42.658	\$ 6.593	\$ 25.674
2017	\$ 17.970	\$ 60.628	\$ 6.253	\$ 31.927
2018	\$ 18.503	\$ 79.130	\$ 4.944	\$ 36.871

Elaborado por: Verónica Aguayo

Periodo Tradicional: $15229/14052=1.08=$ 1 año

$$(1.08-1.00)*12=0.96=1 \text{ mes}$$

Periodo Tradicional: $15229/10792=1.41=$ 1 año

$$(1.41-1.00)*12=4.92=5 \text{ meses}$$

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVES DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

Efectivamente el proyecto recupera casi de inmediato su inversión inicial tanto por el método tradicional (que no descuenta los flujos netos generados) cuanto por el método descontado que actualiza los flujos netos a la TMAR.

6.03.02. Valor actual neto

Tabla N° 62: Calculo del VAN

DETALLE	VALOR
TMAR	30,20%
VA Flujo 2014	\$ 10.792
VA Flujo 2015	\$ 8.289
VA Flujo 2016	\$ 6.593
VA Flujo 2017	\$ 6.253
VA Flujo 2018	\$ 4.944
SUBTOTAL	\$ 36.871
Inversión inicial	-\$ 15.229
VAN=	VA FLUJOS - INVRS. INICIAL
VAN=	36871-15229
VAN=	\$ 21.643

Elaborado por: Verónica Aguayo

El valor actual neto de cada uno de los flujos anuales se presenta en la tabla,

corresponden a la aplicación del descuento con TMAR de los flujos netos generados;

esto es, para 2014 el flujo neto descontado a la fecha del inicio del proyecto es $10792 =$

$$14052 \cdot (1 + 0.3020)^{-1}$$

Para el año 2018, el flujo neto descontado es $4944 = 18503 \cdot (1 + 0.3020)^{-5}$

6.03.03. Tasa Interna de Retorno

Tabla N° 63: Cálculo de la TIR

DETALLE	VALOR
Inversión inicial	-\$ 15.229
Flujo 2014	\$ 14.052
Flujo 2015	\$ 14.052
Flujo 2016	\$ 14.553
Flujo 2017	\$ 17.970
Flujo 2018	\$ 18.503
$TIR = i^+ + (i^- - i^+) \left[\frac{VAN^+}{VAN^+ + VAN^-} \right]$	
TIR=	91,93%

Elaborado por: Verónica Aguayo

La Tasa Interna de Retorno es aquella tasa de descuento que vuelve a cero los flujos obtenidos en un proyecto, flujos observados el tiempo futuro; los valores actualizados de cada uno de esos flujos se suman y se obtiene el valor de la inversión inicial; al comparar la TIR con este parámetro de evaluación financiera se presenta como viable el proyecto, esto es $TIR > TMAR = 91.93\% > 30.20\%$

6.03.04. Relación Costo Beneficio

La relación costo beneficio será: $1.42 = 21643 / 15229$ La fórmula relaciona las cifras del VAN y la Inversión Inicial de esta manera:

$$\text{RCB} = \text{VAN} / \text{INVERSIÓN INICIAL}$$

Por cada dólar invertido se obtendrá un beneficio de 42 centavos adicionales a la recuperación de lo invertido

6.03.05. Análisis de Coeficientes Financieros

El índice de Solidez.- Nos facilita evaluar la estructura de financiamiento del Activo Total. Cuanto menor es la participación del Pasivo Total en el financiamiento del Activo Total tanto menor es el riesgo financiero de la empresa. Aquí la participación es del 65% relativamente alto, lo que genera una situación de riesgo

Tabla N° 64: Índices de Solidez

INDICE	CALCULO
	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL = 10000/15229
SOLIDEZ = 65,66%	

Elaborado por: Verónica Aguayo

El índice de Activo Total.- Con este indicado evaluamos el grado de financiamiento del Activo Total con recursos propios de la empresa. Cuanto mayor es la participación del Activo Total en el financiamiento tanto mejor es la situación de riesgo para el proyecto

Tabla N° 65: Índices de Solidez

INDICE	CALCULO
	PATRIMONIO / ACTIVO TOTAL = 5229/15229
ACTIVO TOTAL 34,34%	

Elaborado por: Verónica Aguayo

El índice de Utilidad Neta en Ventas.- Consiste este indicado en, la comparación de la cifra de utilidad contable respecto del monto de venta del proyecto en un año específico, se ha de notar que mientras mayor sea la rotación de las ventas este índice tiende a elevarse.

Tabla N° 66: Índices de Utilidad

INDICE	CALCULO
	UTILIDAD NETA / VENTAS = 12702 / 168000
UTILIDAD VENTAS	7,56%

Elaborado por: Verónica Aguayo

6.03.06. Análisis general de resultados financieros

En general el proyecto presenta una rentabilidad atractiva en cada periodo proyectado, esto en términos contables (7.56% sobre ventas) con un apalancamiento externo manejable (Solidez 65.66%) dado que las proyecciones de flujos permiten cubrir holgadamente estas obligaciones. A pesar de mantener una restricción en la capacidad instalada (20 personas) los flujos ofrecen un VAN del USD 21643 y una TIR ampliamente superior a TMAR $91,93\% > 30,72\%$ Lo que hace viable el proyecto.

CAPÍTULO VII

Evaluación Ambiental

Una definición adoptada por (Sanchez) es que “La evaluación del Impacto ambiental es el proceso de identificar las consecuencias futuras de una acción presente o propuesta.”

La (EIA) es un instrumento de política ambiental adoptado actualmente de carácter obligatorio ante las iniciativas propuestas de un proyecto. Mediante este estudio se logrará identificar los impactos más severos que se produzcan y permitirá a los responsables de la toma de decisiones corregir lo más temprano posible en el diseño, conjuntamente con las consideraciones socioeconómicas, con el fin de garantizar la sustentabilidad ambiental y se aprovechan las oportunidades para mantener o mejorar las condiciones ambientales del medio impacto por el proyecto. (Eco. Canelos s.f., 180)

Los Estudios de Impacto Ambiental se hicieron formales con la legislación en los EE.UU. de la Política Ambiental Nacional (NEPA) de 1969. Desde entonces ha evolucionado en muchos países alrededor del mundo.

7.01. Objetivos de la evaluación ambiental

General:

- Asegurar que los recursos de un proyecto en particular sean utilizados de la manera más eficaz y eficiente posible.

Específicos:

- Establecer el área de riego del proyecto
- Elaborar un diagnóstico ambiental (Medios físicos, biológico, socioeconómico y cultural).
- Analizar el marco legal aplicable
- Identificar y evaluar los impactos ambientales potenciales positivos y negativos dentro de las diferentes etapas del proyecto.
- Diseñar un programa de manejo ambiental, el mismo que deberá contener medidas preventivas, de mitigación y correctivas para los impactos de mayor valor significativo.

7.02. Análisis de impactos

En este capítulo se analizan los impactos que influyen positiva y negativamente en la puesta en marcha del proyecto.

Los impactos de la investigación se analizarán utilizando una matriz con sus respectivos indicadores y ponderaciones, además se detalla cada uno de los parámetros en la evaluación de los impactos.

Para medir los impactos se lo deberá realizar de acuerdo a los criterios que muestra la siguiente tabla.

Tabla N° 67: Valoración de Impactos

VALORACIÓN	NIVEL DE IMPACTOS
-3	Impacto alto negativo
-2	Impacto medio negativo
-1	Impacto bajo negativo
0	No hay impacto
1	Impacto bajo positivo
2	Impacto medio positivo
3	Impacto alto positivo

Elaborado por: Verónica Aguayo

7.02.01. Impacto ambiental

Este impacto mide la alteración, modificación o cambio en el ambiente, o en alguno de sus componentes de cierta magnitud y complejidad, o aquellos que son producidos por los efectos de la acción o actividad humana.

Este tipo de impacto nos permitirá identificar y predecir cuales efectos que causara la creación de un centro de servicios Gerontológicos para el adulto mayor.

La identificación evaluación de impactos ambientales, es la parte fundamental del presente estudio, mediante el cual se plantearán las medidas que permitirán prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales negativos y potenciar los impactos positivos, para la conservación y protección del medio ambiente.

Tabla N° 68: Valoración de Impacto Ambiental

PONDERACIÓN	INDICADORES							TOTAL
	-3	-2	-1	0	1	2	3	
Manejo ecológico							x	3
Reciclaje y conservación						x		2
Desechos tóxicos						x		2
Contaminación					x			1
Cuidado de las áreas verdes							x	3
conservación de ríos						x		2
TOTAL					1	6	6	13

Elaborado por: Verónica Aguayo

$$IMPACTO AMBIENTAL = \frac{\Sigma PONDERACIONES}{NÚMERO DE INDICADORES}$$

$$\frac{\Sigma}{NI} = \frac{13}{6} = 2.16$$

El resultado del promedio es 2.5, que equivale a un impacto medio positivo, siendo el manejo ecológico y el cuidado de áreas verdes los que tienen mayor puntaje.

7.02.02. Análisis Económico

Este tipo de impacto esta constituido por las estructuras y condiciones sociales, históricas, culturales y económicas en general, de las comunidades humanas o de la población de un área determinada.

Tabla N° 69: Valoración del Impacto Económico

PONDERACIÓN	INDICADORES							TOTAL
	-3	-2	-1	0	1	2	3	
Calidad de vida de los adultos mayores							x	3
Estabilidad familiar y de la comunidad						X		2
Fuentes de empleo					X			1
Nivel de educación de los adultos mayores						X		2
Nivel de cultura de los adultos mayores							x	3
Preocupación familiar					X			1
TOTAL					2	4	6	12

Elaborado por: Verónica Aguayo

$$IMPACTO ECONOMICO = \frac{\Sigma PONDERACIONES}{NÚMERO DE INDICADORES}$$

$$\frac{\Sigma}{NI} = \frac{12}{6} = 2$$

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVES DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

El resultado de impacto económico es 2, el mismo que corresponde al impacto medio positivo, según el cuadro de arriba la mejor puntuación se encuentra en la calidad de vida y nivel de cultura.

7.02.03. Impacto productivo

En cuanto a este tipo de impacto, se refiere a que nivel de productividad que llegara a tener el proyecto.

En la sociedad existe una gran infinidad de producciones de bienes y servicios, y se desea medir que impacto causara este tipo de servicio en nuestro país.

Tabla N° 70: Valoración del Impacto Productivo

PONDERACIÓN	INDICADORES							TOTAL
	-3	-2	-1	0	1	2	3	
Atención de personal capacitado							x	3
Prestación de servicios de calidad							x	3
Alimentación saludable							x	3
Atención de médicos especializados							x	3
Laboratorios equipados						X		2
terapias modernas							x	3
TOTAL					0	2	15	17

Elaborado por: Verónica Aguayo

$$IMPACTO PRODUCTIVO = \frac{\Sigma PONDERACIONES}{NÚMERO DE INDICADORES}$$

$$\frac{\Sigma}{NI} = \frac{17}{6} = 2.83$$

En el impacto productivo el promedio es de 2.83, lo que significa que el Centro de atención al adulto Mayor mantiene una buena capacidad instalada para iniciar el negocio en marcha.

7.02.04. Impacto Empresarial

En este campo se mide el nivel de impacto que tendrá en el sector empresarial. Como contribuirá ante el sector y que nivel puede llegar a alcanzar en el mismo.

Tabla N° 71: Valoración del Impacto Empresarial

PONDERACIÓN	INDICADORES							TOTAL
	-3	-2	-1	0	1	2	3	
La capacidad de atención							x	3
Nivel de servicio							x	3
Estructura							x	3
Cumplimiento de normas, leyes y reglamentos							x	3
Constitución						X		2
TOTAL					0	4	9	14

Elaborado por: Verónica Aguayo

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVES DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

$$IMPACTO EMPRESARIAL = \frac{\Sigma \text{ PONDERACIONES}}{\text{NÚMERO DE INDICADORES}}$$

$$\frac{\Sigma}{NI} = \frac{14}{5} = 2.80$$

El resultado es 2.80, que equivale a tres, lo que significa que dentro del sector empresarial cumple con todos los requerimientos que exigen los organismos de control.

7.02.05. Cuantificación de los impactos.

En esta sección se ha realizado una ponderación de todos los impactos, con el fin de obtener un resultado generalizado.

Tabla N° 1
Valoración de Impactos General

PONDERACIÓN	INDICADORES							TOTAL
	-3	-2	-1	0	1	2	3	
Impacto Ambiental						x		2
Impacto Económico						x		2
Impacto Productivo							X	3
Impacto Empresarial							X	3
TOTAL						4	6	10

Elaborado por: Verónica Aguayo

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVES DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

$$IMPACTO GENERAL = \frac{\Sigma PONDERACIONES}{NÚMERO DE INDICADORES}$$

$$\frac{\Sigma}{NI} = \frac{10}{4} = 2.50$$

El resultado obtenido es 2.5 que equivale a tres, lo que significa que el impacto será alto positivo.

Una vez que se han analizado los impactos, podemos mencionar que el proyecto beneficiara a todas las áreas, pero en especial tiene un alto índice de productividad y organización empresarial.

7.03. Conclusiones y Recomendaciones

7.03.01. Conclusiones

- Los proyectos de atención social a grupos vulnerables en general y las iniciativas privadas de cuidado al adulto mayor en particular se encuentran enmarcados en políticas nacionales de ayuda social ampliamente difundidas en el país en los últimos años.
- El análisis financiero estableció el VAN esperado en \$ 21. 643. Y la TIR esperada en 91.93% generando viabilidad financiera para el proyecto en los años estimados 2014_2018.
- El proyecto es técnicamente económicamente, financieramente , ambientalmente y socialmente aceptable y viable.

7.03.02. Recomendaciones

- Es recomendable generar proyectos con una capacidad de atención que cubra la amplia demanda insatisfecha detectada en el estudio de mercado.
- Se recomienda generar las condiciones para obtener las garantías necesarias para respaldar créditos que financien el proyecto con tasas menores al 20% y una relación deuda patrimonio menor al 50%.
- Se recomienda la ejecución del proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

- ARBOLEDA, Vélez Germán (1998) “Proyectos, Formulación, Evaluación y Control”, Editorial San Fernando, Cali – Colombia.
- BERNAL, César Augusto (2006) “Metodología de la Investigación”. Segunda edición, Editorial Pearson Educación, México.
- CABALLERO, Martínez Fernando “La Salud en la Tercera Edad”, y otros (2006) Editorial Josep M. Planells Indurarn.
- DÁVILA G FABIOLA - INEC (2006) “Perfil Epidemiológico en el Adulto Mayor Ecuatoriano”, Editorial Talleres Gráficos del INEC, QUITO – ECUADOR
- FORCIEN, María Ann – Risa “Secretos de la Geriatría”, Lavizzo y otros (2002) Segunda edición, Editorial Mc Graw Hill.
- JÁCOME, Walter. (2005). “Bases Teóricas y Prácticas para el Diseño y Evaluación de Proyectos Productivos y De Inversión “, Primera Edición, Editorial Universitaria, Ibarra – Ecuador.
- JARRIN Pablo, (2000), “Metodología de la Investigación Científica”, Primera edición, Editorial. Edibosco, Cuenca - Ecuador.
- MINISTERIO DE SALUD “Políticas integrales de Salud para PÚBLICA - MSP (2007) el Adulto – Adulto Mayor”, Ecuador
- MINISTERIO DE INCLUSIÓN “Derechos del Adulto Mayor” ECONÓMICA y SOCIAL – MIES (2009)

MORALES, Güeto Juan (2007). "Nutrición, Salud y Longevidad." Editorial Díaz de Santos.

POSSO, Miguel. (2005) "Metodología Para El Trabajo De Grado", Segunda edición, Editorial NINA comunicaciones, Quito – Ecuador.

PROGRAMA DE DESARROLLO "Guía para la Creación de Centros INTEGRAL DEL ADULTO de Día", PRODIA MAYOR (2003)

QUINTANILLA, Martínez "Cuidados Integrales de Manuel (2006) Enfermería "Gerontogeríátricos" Tomo I, Segunda Edición, Editorial Iñigo Legorburo.

(INAPAM Instituto Nacional de las personas mayores, 2002)



ANEXOS

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR CORDILLERA

ESCUELA: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS TECNOLOGIA EN RECURSOS HUMANOS.

Recolectar información referente a las personas que requieren la atención de personal capacitado. Un estudio sobre los niveles o índices de factibilidad de crear un centro para el cuidado del adulto mayor. Con fines académicos.

I DATOS INFORMATIVOS:

EDAD: _____ GÉNERO: M _____ F _____

ESTADO CIVIL: _____ INGRESO MENSUAL: _____

II PREGUNTAS:

INSTRUCCIONES: Marque con una (x), en la alternativa que creyere conveniente:

1. ¿Si en su familia existe una o más personas de la tercera edad quién se encarga del cuidado?:

Empleada domestica: _____ Enfermera: _____

Familiar: _____ Nadie: _____

2. ¿Considera usted conveniente que en la parroquia de Cumbayá se cree un centro de atención especializada del día para el cuidado al adulto mayor?

SI: _____ NO: _____

3. ¿Con que frecuencia utilizaría usted los servicios de cuidado para el adulto mayor?

Diario: _____ Semanal: _____ Mensual: _____ Anual: _____

4. ¿Qué horario usaría para hacer uso los servicios de atención al adulto mayor?

De 07h00 a 16h00: _____

De 08h00 a 17h00: _____

De 09h00 a 18h00: _____

5. ¿Estaría usted de acuerdo en pagar adicionalmente Transporte de puerta a puerta?

SI NO

6. ¿Estaría de acuerdo en que la alimentación para el adulto mayor sea completa, es decir: desayuno, almuerzo y cena?

SI NO

7. ¿Estaría usted de acuerdo en que la alimentación sea únicamente refrigerios y el almuerzo?

SI NO

8. ¿En el caso de que el adulto mayor, requiera de cuidados especiales, como atención médica especializada, le gustaría que el mismo centro le realice el tratamiento?

SI NO

9. ¿Cuánto estaría dispuesto/a a pagar por el cuidado del adulto mayor, mensual?

De \$500 a \$600: ____ de \$601 a \$700: ____ de \$701 a \$800: ____

10. Está usted de acuerdo los precios y servicios que le ofrece la competencia?

SI NO no conozco

Gracias por su colaboración.

Constitución del Ecuador

Capítulo segundo

Derechos del buen vivir

Sección primera

Agua y alimentación

Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.

Sección séptima

Salud

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y

salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Sección octava

Trabajo y seguridad social

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Art. 34.- El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado.

La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas.

El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.

Capítulo tercero

Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Sección primera

Adultas y adultos mayores

Art. 36.- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad.

Art. 37.- El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos:

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

1. La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas.
2. El trabajo remunerado, en función de sus capacidades, para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones.
3. La jubilación universal.
4. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
5. Exenciones en el régimen tributario.
6. Exoneración del pago por costos notariales y registrales, de acuerdo con la ley.
7. El acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento.

31

Art. 38.- El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.

En particular, el Estado tomará medidas de:

1. Atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos. Se crearán centros de

acogida para albergar a quienes no puedan ser atendidos por sus familiares o quienes carezcan de un lugar donde residir de forma permanente.

2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. El Estado ejecutará políticas destinadas a fomentar la participación y el trabajo de las personas adultas mayores en entidades públicas y privadas para que contribuyan con su experiencia, y desarrollará programas de capacitación laboral, en función de su vocación y sus aspiraciones.

3. Desarrollo de programas y políticas destinadas a fomentar su autonomía personal, disminuir su dependencia y conseguir su plena integración social.

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones.

5. Desarrollo de programas destinados a fomentar la realización de actividades recreativas y espirituales.

6. Atención preferente en casos de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.

7. Creación de regímenes especiales para el cumplimiento de medidas privativas de libertad. En caso de condena a pena privativa de libertad, siempre que no se apliquen otras medidas alternativas, cumplirán su sentencia en centros adecuados para el efecto, y en caso de prisión preventiva se someterán a arresto domiciliario.

8. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

9. Adecuada asistencia económica y psicológica que garantice su estabilidad física y mental.

La ley sancionará el abandono de las personas adultas mayores por parte de sus familiares o las instituciones establecidas para su protección.

Art. 41.- Se reconocen los derechos de asilo y refugio, de acuerdo con la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Las personas que se encuentren en condición de asilo o refugio gozarán de protección especial que garantice el pleno ejercicio de sus derechos. El Estado respetará y garantizará el principio de no devolución, además de la asistencia humanitaria y jurídica de emergencia.

No se aplicará a las personas solicitantes de asilo o refugio sanciones penales por el hecho de su ingreso o de su permanencia en situación de irregularidad.

El Estado, de manera excepcional y cuando las circunstancias lo ameriten, reconocerá a un colectivo el estatuto de refugiado, de acuerdo con la ley.

Sección sexta

Personas con discapacidad

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

1. La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida.
2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.
3. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
4. Exenciones en el régimen tributarlo.
5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.

37

6. Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.
7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos

cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.

10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.

11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

Capítulo noveno

Responsabilidades

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: 1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente.

2. Ama killa, ama llulla, ama shwa. No ser ocioso, no mentir, no robar.

3. Defender la integridad territorial del Ecuador y sus recursos naturales.

4. Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad.

5. Respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento.

6. Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.
7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir.
8. Administrar honradamente y con apego irrestricto a la ley el patrimonio público, y denunciar y combatir los actos de corrupción.
9. Practicar la justicia y la solidaridad en el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de bienes y servicios.
10. Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales.
11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley.
12. Ejercer la profesión u oficio con sujeción a la ética.
13. Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos.
14. Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual.

60

15. Cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social, y pagar los tributos establecidos por la ley.
16. Asistir, alimentar, educar y cuidar a las hijas e hijos. Este deber es corresponsabilidad de madres y padres en igual proporción, y corresponderá también a las hijas e hijos cuando las madres y padres lo necesiten.

17. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente.

Codificación de la ley del anciano

Introducción

La Comisión de Legislación y Codificación de H. Congreso Nacional de conformidad con lo dispuesto Art. 160 de la Constitución Política de la República, realiza la presente Codificación de la Ley del Anciano, observando las disposiciones de la Constitución Política de la República; leyes reformativas y derogatorias expresa; la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación; el Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva; y, el Decreto Ejecutivo N° 386, publicado en el Registro Oficial N° 83 del 23 de mayo del 2000.

La Ley N° 2001-51, publicada en el Registro Oficial ° 439 del 24 de octubre del 2001, dispone se sustituya el Art. 1. En el cual se identifican a las personas beneficiarias que podrán acceder a las exoneraciones o rebajas en los servicios públicos o privados establecidos en esta Ley; se reemplazan los artículos 14 y 15 referentes a las exoneraciones a las que tienen derecho respecto a los servicios de agua potable, teléfono, energía eléctrica, transportes, espectáculos públicos, etc.; al Art. 22 se agregan los literales f) y g), referentes a las infracciones que se cometen en contra de las personas ancianas, sobre todo en el

desacato, negativa, negligencia o retardo de los funcionarios públicos en la prestación del servicio médico, y, el cumplimiento de los empresarios de transporte aéreo o terrestre, empresas artísticas, centros deportivos, recreacionales o culturales respecto de las rebajas previstas en esta Ley; se reemplazan los Arts. 23, 24 y 25 en los que establecen las sanciones por el incumplimiento de la Ley, como son amonestaciones, multa, suspensión temporal o definitiva, el procedimiento para denunciar, los montos de las multas que serán depositadas en la cuenta del FONAN, y, el retiro temporal o definitivo de permisos de operación.

En el Art. 1 se contempla la denominación de la “cédula de identidad y ciudadanía; y, en el Art. 15 se agrega la referencia de “cédula de identidad o de identidad y ciudadanía”, para guardar concordancia con las disposiciones de la Ley del Registro Civil, Identificación y Cedulación, expedida mediante Decreto Supremo N° 278, publicado en el Registro Oficial N° 70 del 21 de abril de 1976. Conforme consta del Decreto Ejecutivo N° 386, publicado en el Registro Oficial N° 83 del 23 de mayo del 2000, en el literal b) del Art. 4, se reemplaza la referencia de “Secretaría Nacional de

Comunicación Social” por “Secretaría de Comunicación” ya que esta es la institución responsable de la ejecución de políticas de comunicación, información, coordinación de la gestión de información y comunicación social de la Función Ejecutiva.

La Ley N° 36, publicada en el Registro Oficial N° 198 del 20 de noviembre de 1997, dispone se agregue un segundo inciso al Art. 8 por el cual a partir del año 1998, el Ministerio de Economía y Finanzas establece las regulaciones necesarias para atender los requerimientos del Instituto.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 2004-35, publicada en el Registro Oficial N° 344 del 28 de mayo del 2004, se sustituye el Ley del Anciano texto del Art. 10, estableciendo que los ancianos indigentes, que carecen de familia o que fueren 2.

abandonados serán reubicados y atendidos por hogares de ancianos u hospitales geriátricos, cuya infraestructura deberá ser facilitada por el Ministerio de Bienestar

Social; además se reemplaza el Art. 11 regulando el derecho de los ancianos a reclamar alimentos estableciéndose acción popular para exigir este derecho, y, por sobre todo, el respeto y obediencia que deben los hijos a sus padres, debiendo asistirles especialmente en caso de enfermedad durante la tercera edad, cuando adolezcan de una discapacidad que no les permita valerse por si mismos; se agrega como Art. 16 el texto del Art 3 de la Ley Reformatoria, por el cual la clínicas y hospitales privados pondrán a disposición de los ancianos indigentes un 5% de su infraestructura.

No se incluye, la Primera Disposición Transitoria que decía: “Para el ejercicio correspondiente a 1992 se destina la suma de 678 millones de sucre con cargo a las partidas que para el efecto cuenta en Ministerio de Bienestar Social”, ni se agrega en el Artículo Final el texto: “El Presidente de la República dictará el Reglamento a esta Ley dentro del plazo de noventa días, contados desde su promulgación, conforme lo dispone la Constitución Política del Estado”, ya que el Reglamento fue expedido mediante Decreto Ejecutivo N° 3437, publicado en el Registro Oficial N° 961 del 13 de junio de 1992, puesto que han sido ejecutadas.

Se actualizan las denominaciones de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Salud Pública de conformidad a lo establecido en el Art. 16 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, publicado en el Registro Oficial N° 536 del 18 de marzo del 2002 y sus posteriores reformas.

A continuación del Artículo Final se agrega el texto: “Las disposiciones de esta ley y sus reformas entraron en vigencia desde la fecha de las correspondientes publicaciones en el

Registro Oficial, “haciendo referencia a que esta Ley está vigente desde su publicación en el Registro Oficial N° 806 del 6 de noviembre del año 1991; además de que, en adelante, rige la nueva numeración del articulado.

Ley del anciano

h. congreso nacional la comisión de legislación y codificación resuelve expedir la siguiente codificación de la ley del anciano

CAPÍTULO I

Disposiciones Fundamentales

Art. 1.- Son beneficiarias de esta ley las personas naturales que hayan cumplido sesenta y cinco años de edad, sean éstas nacionales o extranjeras, que se encuentren legalmente establecidas en el país. 3. Para acceder a las exoneraciones o rebajas en los servicios públicos o privados estipulados en esta Ley, justificarán su condición únicamente con la cédula de identidad y ciudadanía o con el documento legal que les acredite a los extranjeros.

Art. 2.- El objetivo fundamental de esta Ley es garantizar el derecho a un nivel de vida que asegure la salud corporal y psicológica, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, la atención geriátrica y gerontológico integral y los servicios sociales necesarios para una existencia útil y decorosa.

Art. 3.- El Estado protegerá de modo especial, a los ancianos abandonados o desprotegidos. Asimismo, fomentará y garantizará el funcionamiento de instituciones del sector privado que cumplan actividades de atención a la población anciana, con sujeción a la presente Ley, en especial a aquellas entidades, sin fines de lucro, que

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

se dediquen a la constitución, operación y equipamiento de centros hospitalarios gerontológico y otras actividades similares.

Obtener la patente municipal en Quito



Patente municipal es requisito para el RUC.

Tomado de: *LIDERES*, 30/01/2012

La patente es un rubro que debe ser cancelado por los trabajadores independientes para ejercer la actividad económica y poder obtener el RUC. La patente es un requisito para ello.

¿Qué es la patente municipal?

Es un registro laboral obligatorio para todos los profesionales que trabajan como independientes -sin relación de dependencia con un empleador- y que según la Ordenanza 135 (2004) deben cancelar un rubro al Municipio de Quito, como requisito previo para obtener en Registro Único de Contribuyentes (RUC).

¿Quiénes deben obtenerla?

Este impuesto se aplica a las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o

extranjeras que estén domiciliadas o establecidas en el Distrito Metropolitano y que ejerzan actividades industriales, comerciales, financieras, inmobiliarias y profesionales. El requisito está vigente desde el 19 de octubre del 2010 y se lo obtiene a partir de un formulario.

¿Cómo se realiza el procedimiento?

Según información de la Alcaldía, desde los primeros días de febrero el sitio www.quito.gob.ec dará acceso a un formulario de declaración en el que se incluyen datos como: nombres completos, números de cédula, dirección donde se va a ejercer la actividad económica... Se debe imprimir esta hoja y adjuntar una copia de la cédula y la papeleta de votación. Con todos los documentos se puede acercar a cualquiera de las ocho administraciones zonales y a los balcones de servicios municipales. Se paga USD 20 como tarifa única anual.

¿Cómo se realiza el proceso para las personas que no llevan contabilidad?

El cobro para las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad se ejecutará desde el 1 de febrero hasta el 28 de mayo, dependiendo del último dígito de su cédula.

Una guía sobre la fecha en la que debe pagar lo encuentra en la web del Municipio. La patente tiene vigencia de un año.

¿Qué deben hacer las personas naturales y jurídicas obligadas a llevar contabilidad?

Aparte de los requisitos mencionados se deben incluir copias de la constitución de la empresa o acuerdo ministerial y nombramiento del representante legal. Las fechas

limites de pago se establecen por por el noveno dígito del RUC y van del 10 al 28 de junio. Asimismo, es necesario reportar a la Alcaldía el cierre en funciones de una actividad económica. El trámite se hace en las administraciones zonales y balcones de servicios. Empleados públicos y privados no están obligados a declarar ni a pagar la patente.

  																																																								
REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO																																																								
<p>PRODUCTO/SERVICIO: Base Legal: Reglamento Nacional que Norma el Funcionamiento de Centros de Atención Gerontológica, R.O. No. 1669 de 16.03. de 1995. Reglamento para el otorgamiento de Permiso de Funcionamiento de los Centros de Atención a los Adultos Mayores, por parte de las Unidades del sector público y privado, R.O. No. 681 de 14.04.2002. El Manual y las Normas Técnicas establecidas por la Dirección Nacional de Gerontología para el funcionamiento de los centros y residencias gerontológicas, las cuales se incorporan como parte de este acuerdo. R.O. No. 1002 de 3 de septiembre de 2002</p>																																																								
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">1. Solicitud para el permiso de funcionamiento dirigida al Soc. Ángel Medina Director de Atención Integral Gerontológica Dra. Nardisa Cabhorrano</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">2. Plano de local croquis en el cual conste la distribución de los ambientes y el área total en m².</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">3. Usado de personal con el que cuenta el Centro (favor indicar dedicación completa o parcial), técnico, administrativo, profesional y auxiliar de servicios generales y/o cuidadores.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">4. Servicios con los que cuenta el Centro (señalar número de profesionales o técnicos por servicio).</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">5. Capacidad del Centro:</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> ▪ Número de Infechos</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> ▪ Número de habitaciones Individuales</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> ▪ Número de habitaciones conjuntas por el número de personas</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">6. Usado de mobiliario.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">7. Reglamento Interno, que contenga:</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> ▪ Objetivos de sentido</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> ▪ Características de las personas destinatarias</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> ▪ Requisitos de acceso al servicio</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> ▪ Criterios de selección</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> ▪ Capacidad (número de plazas)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> ▪ Derechos y Deberes de las personas usuarias y del personal</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> ▪ Normas de funcionamiento Interno</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">8. Plan de trabajo anual y semanal del 2010 de acuerdo a las características de usuarios de los servicios que ofrece el Centro</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">9. Permiso sanitario otorgado por la Dirección Provincial de Salud</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">10. Permiso de funcionamiento del Centro, otorgado por los respectivos Cuerpos de Bomberos del País.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">11. Copia de cédula de ciudadanía del Director.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">12. Copia del contrato de arrendamiento o comodato o de las escrituras de compra – venta, donación o préstamo del bien inmueble en donde funciona el Centro.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">13. Copia de recibo de luz, agua o teléfono.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">14. Plan de contingencia y evacuación en caso de emergencia y desastre aprobado por el Cuerpo de Bomberos</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">15. Informe del responsable de gerontología de la Subsecretaría o Dirección Provincial del MIES del Lugar donde está ubicado el Centro.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">En caso de que el Centro sea administrado por una organización no gubernamental (ONG) a más de los requisitos anteriores, se deberá presentar:</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> 1. Copias certificadas de los estatutos</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"> 2. Registro de la Dirección actualizada</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	1. Solicitud para el permiso de funcionamiento dirigida al Soc. Ángel Medina Director de Atención Integral Gerontológica Dra. Nardisa Cabhorrano	<input type="checkbox"/>	2. Plano de local croquis en el cual conste la distribución de los ambientes y el área total en m ² .	<input type="checkbox"/>	3. Usado de personal con el que cuenta el Centro (favor indicar dedicación completa o parcial), técnico, administrativo, profesional y auxiliar de servicios generales y/o cuidadores.	<input type="checkbox"/>	4. Servicios con los que cuenta el Centro (señalar número de profesionales o técnicos por servicio).	<input type="checkbox"/>	5. Capacidad del Centro:	<input type="checkbox"/>	▪ Número de Infechos	<input type="checkbox"/>	▪ Número de habitaciones Individuales	<input type="checkbox"/>	▪ Número de habitaciones conjuntas por el número de personas	<input type="checkbox"/>	6. Usado de mobiliario.	<input type="checkbox"/>	7. Reglamento Interno, que contenga:	<input type="checkbox"/>	▪ Objetivos de sentido	<input type="checkbox"/>	▪ Características de las personas destinatarias	<input type="checkbox"/>	▪ Requisitos de acceso al servicio	<input type="checkbox"/>	▪ Criterios de selección	<input type="checkbox"/>	▪ Capacidad (número de plazas)	<input type="checkbox"/>	▪ Derechos y Deberes de las personas usuarias y del personal	<input type="checkbox"/>	▪ Normas de funcionamiento Interno	<input type="checkbox"/>	8. Plan de trabajo anual y semanal del 2010 de acuerdo a las características de usuarios de los servicios que ofrece el Centro	<input type="checkbox"/>	9. Permiso sanitario otorgado por la Dirección Provincial de Salud	<input type="checkbox"/>	10. Permiso de funcionamiento del Centro, otorgado por los respectivos Cuerpos de Bomberos del País.	<input type="checkbox"/>	11. Copia de cédula de ciudadanía del Director.	<input type="checkbox"/>	12. Copia del contrato de arrendamiento o comodato o de las escrituras de compra – venta, donación o préstamo del bien inmueble en donde funciona el Centro.	<input type="checkbox"/>	13. Copia de recibo de luz, agua o teléfono.	<input type="checkbox"/>	14. Plan de contingencia y evacuación en caso de emergencia y desastre aprobado por el Cuerpo de Bomberos	<input type="checkbox"/>	15. Informe del responsable de gerontología de la Subsecretaría o Dirección Provincial del MIES del Lugar donde está ubicado el Centro.	<input type="checkbox"/>	En caso de que el Centro sea administrado por una organización no gubernamental (ONG) a más de los requisitos anteriores, se deberá presentar:	<input type="checkbox"/>	1. Copias certificadas de los estatutos	<input type="checkbox"/>	2. Registro de la Dirección actualizada	<input type="checkbox"/>
1. Solicitud para el permiso de funcionamiento dirigida al Soc. Ángel Medina Director de Atención Integral Gerontológica Dra. Nardisa Cabhorrano	<input type="checkbox"/>																																																							
2. Plano de local croquis en el cual conste la distribución de los ambientes y el área total en m ² .	<input type="checkbox"/>																																																							
3. Usado de personal con el que cuenta el Centro (favor indicar dedicación completa o parcial), técnico, administrativo, profesional y auxiliar de servicios generales y/o cuidadores.	<input type="checkbox"/>																																																							
4. Servicios con los que cuenta el Centro (señalar número de profesionales o técnicos por servicio).	<input type="checkbox"/>																																																							
5. Capacidad del Centro:	<input type="checkbox"/>																																																							
▪ Número de Infechos	<input type="checkbox"/>																																																							
▪ Número de habitaciones Individuales	<input type="checkbox"/>																																																							
▪ Número de habitaciones conjuntas por el número de personas	<input type="checkbox"/>																																																							
6. Usado de mobiliario.	<input type="checkbox"/>																																																							
7. Reglamento Interno, que contenga:	<input type="checkbox"/>																																																							
▪ Objetivos de sentido	<input type="checkbox"/>																																																							
▪ Características de las personas destinatarias	<input type="checkbox"/>																																																							
▪ Requisitos de acceso al servicio	<input type="checkbox"/>																																																							
▪ Criterios de selección	<input type="checkbox"/>																																																							
▪ Capacidad (número de plazas)	<input type="checkbox"/>																																																							
▪ Derechos y Deberes de las personas usuarias y del personal	<input type="checkbox"/>																																																							
▪ Normas de funcionamiento Interno	<input type="checkbox"/>																																																							
8. Plan de trabajo anual y semanal del 2010 de acuerdo a las características de usuarios de los servicios que ofrece el Centro	<input type="checkbox"/>																																																							
9. Permiso sanitario otorgado por la Dirección Provincial de Salud	<input type="checkbox"/>																																																							
10. Permiso de funcionamiento del Centro, otorgado por los respectivos Cuerpos de Bomberos del País.	<input type="checkbox"/>																																																							
11. Copia de cédula de ciudadanía del Director.	<input type="checkbox"/>																																																							
12. Copia del contrato de arrendamiento o comodato o de las escrituras de compra – venta, donación o préstamo del bien inmueble en donde funciona el Centro.	<input type="checkbox"/>																																																							
13. Copia de recibo de luz, agua o teléfono.	<input type="checkbox"/>																																																							
14. Plan de contingencia y evacuación en caso de emergencia y desastre aprobado por el Cuerpo de Bomberos	<input type="checkbox"/>																																																							
15. Informe del responsable de gerontología de la Subsecretaría o Dirección Provincial del MIES del Lugar donde está ubicado el Centro.	<input type="checkbox"/>																																																							
En caso de que el Centro sea administrado por una organización no gubernamental (ONG) a más de los requisitos anteriores, se deberá presentar:	<input type="checkbox"/>																																																							
1. Copias certificadas de los estatutos	<input type="checkbox"/>																																																							
2. Registro de la Dirección actualizada	<input type="checkbox"/>																																																							
<p>PROCEDIMIENTO PARA EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud adjuntando la documentación respectiva. 2. Revisión de la documentación 3. Evaluación del Centro Gerontológico por parte de la persona responsable de permisos de funcionamiento. 4. Remitir la documentación a la Dirección de Atención Integral Gerontológica cuando se encuentre completa y en las conclusiones el técnico responsable de gerontología recomiende otorgar el permiso de funcionamiento. 4. En caso de que no este completa la documentación o el técnico responsable del área no recomienda otorgar el permiso se debe contestar al usuario informando sobre las razones por las que no se le otorga el permiso y las recomendaciones realizadas por el técnico; con copia a la Dirección de Atención Integral Gerontológica para que ingrese a la base de datos como permiso en trámite 																																																								

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.



Dirección de Atención Integral Gerontológica



MIES



Ministerio de Inclusión Económica y Social

INSCRIPCIÓN DE CENTROS GERONTOLÓGICOS

-Nombre del Centro Gerontológico:

Dirección: Barrio: Parroquia:

Provincia: Ciudad: Teléfono: Email:

Tipo de Centro: Público: Privado Misto

Establecimiento: SI: No:

Servicios que presta y/o prestará:

Alimentación:

Residencia:

Rehabilitación:

Terapia Ocupacional:

Fisioterapia:

Atención Psicológica:

Cuidado Directo:

Otros:

Especifique:

Modalidades:

Internado:

Externado Permanente

Externado ocasional

Capacidad del Centro (No. de personas admitidas mayores):

Nombre de la Persona Natural o Jurídica propietaria del Centro.

Firma:

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

Dirección de Atención Integral Gerontológica			MIES		Ministerio de Inclusión Económica y Social
REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO					
PRODUCTO/SERVICIO:					
Base Legal:					
Reglamento Nacional que Norma el Fundamento de Centros de Atención Gerontológica, R.O. No. 1669 de 16.03. de 1986.					
Reglamento para el O Organismo de Permiso de Fundamento de los Centros de Atención a los Adultos Mayores, por parte de las Unidades del sector público y privado, R.O. No. 681 de 14.04.2002.					
El Manual y las Normas Técnicas establecidas por la Dirección Nacional de Gerontología para el funcionamiento de los centros y residencias gerontológicas, las cuales se incorporan como parte de este acuerdo. R.O. No. 1002 de 3 de septiembre de 2002					
1. Solicitud para el permiso de funcionamiento dirigida al Director de Atención Integral Gerontológica <input type="checkbox"/>					
2. Plano del local o locales en el cual conste la distribución de los ambientes y el área total en m ² . <input type="checkbox"/>					
3. Listado de personal con el que cuenta el Centro (favor indicar dedicación completa o parcial), técnico, administrativo, profesional y auxiliar de servicios generales y/o cuidadores. <input type="checkbox"/>					
4. Servicios con los que cuenta el Centro (señalar número de profesionales o técnicos por servicio). <input type="checkbox"/>					
5. Capacidad del Centro: <input type="checkbox"/>					
▪ Número de internos					
▪ Número de habitaciones individuales					
▪ Número de habitaciones conjuntas por el número de personas					
6. Listado de mobiliario. <input type="checkbox"/>					
7. Reglamento interno, que contenga: <input type="checkbox"/>					
▪ Objetivos del servicio					
▪ Características de las personas destinatarias					
▪ Requisitos de acceso al servicio					
▪ Criterios de selección					
▪ Capacidad (número de plazas)					
▪ Derechos y Deberes de las personas usuarias y del personal					
▪ Normas del funcionamiento interno					
8. Plan de trabajo anual y semanal del 2010 de acuerdo a las características de usuarios de los servicios que ofrece el Centro <input type="checkbox"/>					
9. Permiso sanitario otorgado por la Dirección Provincial de Salud <input type="checkbox"/>					
10. Permiso de funcionamiento del Centro, otorgado por los respectivos Cuerpos de Bomberos del País. <input type="checkbox"/>					
11. Copia de cédula de ciudadanía del Director. <input type="checkbox"/>					
12. Copia del contrato de arrendamiento o comodato o de las escrituras de compra - venta, donación o préstamo del bien inmueble en donde funciona el Centro. <input type="checkbox"/>					
13. Copia de recibo de luz, agua o teléfono. <input type="checkbox"/>					
14. Plan de contingencia y evacuación en caso de emergencia y desastre aprobado por el Cuerpo de Bomberos <input type="checkbox"/>					
15. Informe del responsable de gerontología de la Subsecretaría o Dirección Provincial del MIES del lugar donde se ubica el Centro. <input type="checkbox"/>					
En caso de que el Centro sea administrado por una organización no gubernamental (ONG) a más de los requisitos anteriores, se deberá presentar:					
16. Copias certificadas de los estatutos <input type="checkbox"/>					
17. Registro de la Dirección actualizada <input type="checkbox"/>					
PROCEDIMIENTO PARA EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO					
1. Solicitud adjuntando la documentación respectiva.					
2. Revisión de la documentación					
3. Evaluación del Centro Gerontológico por parte de la persona responsable de permisos de funcionamiento.					
4. Remitir la documentación a la Dirección de Atención Integral Gerontológica cuando se encuentre completa y en las conclusiones el técnico responsable de gerontología recomiende otorgar el permiso de funcionamiento.					
4. En caso de que no este completa la documentación o el técnico responsable del área no recomienda otorgar el permiso se debe contestar al usuario informando sobre las razones por las que no se le otorga el permiso y las recomendaciones realizadas por el técnico; con copia a la Dirección de Atención Integral Gerontológica para que ingrese a la base de datos como permiso en trámite					

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.

Dirección de Atención Integral Gerontológica	 MIES	 Ministerio de Inclusión Económica y Social
INSCRIPCIÓN DE CENTROS GERONTOLÓGICOS		
-Nombre del Centro Gerontológico: CENTRO GERONTOLÓGICO "CASA HOGAR CALES"		
Dirección: Calle España Barrio: Parroquia:		
Provincia: Ciudad: Teléfono: Email:		
Tipo de Centro: Público: <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/>		
Estrucluraménto: SI: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		
Servicios que presta y/o prestará:		
Alimentación: <input type="checkbox"/>		
Residencia: <input type="checkbox"/>		
Rehabilitación: <input type="checkbox"/>		
Terapia Ocupacional: <input type="checkbox"/>		
Fisioterapia: <input type="checkbox"/>		
Atención Psicológica: <input type="checkbox"/>		
Cuidado Directo: <input type="checkbox"/>		
Otros: <input type="checkbox"/>		
Especifique:		
.....		
.....		
Modalidades:		
Internado: <input type="checkbox"/>		
Externado Permanente <input type="checkbox"/>		
Externado ocasional <input type="checkbox"/>		
Capacidad del Centro (No. de personas admitidas mayores):		
Nombre de la Persona Natural o Jurídica propietaria del Centro:		
.....		
Firma:		

BRINDAR SERVICIOS GERONTOLÓGICOS AL ADULTO MAYOR, A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CUMBAYÁ, PROVINCIA DE PICHINCHA.